

2011

INFORME DE GESTION

PLAN DE ACCION 2007-2011

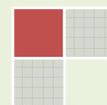
Vigencia 2011

Primer Semestre de 2011

El Informe de Gestión se rinde en el marco del ajuste al Plan de Acción, PA 2007-2011, atendiendo lo establecido en la Ley 1263 de 2008 y el Decreto 2350 de 2009 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT), por medio del cual reglamenta la transición de los Planes de Acción de las CARS

CARLOS ALBERTO FRANCO CANO

Director General





CONSEJO DIRECTIVO

Dr. JULIO CESAR LOPEZ ESPINOSA
Gobernador del Quindío

REPRESENTANTES DE LOS ALCALDES

Dr. HUMBERTO TURRIAGO LOPEZ
Alcalde de Córdoba

Dr. JHON DIDIER GRISALES
Alcalde de Génova

Dr. JAVIER CARDONA
Alcalde de La Tebaida

Dr. JOSE REYNEL HENAO LOPEZ
Alcalde de Quimbaya

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO CENTRAL

Dr. DIEGO ARANGO MORA
Delegado del Presidente de la República

Dra. MERY ASUNCION TONCEL G.
Delegada Ministerio de Ambiente, Vivienda
y Desarrollo Territorial

REPRESENTANTE CABILDOS INDÍGENAS

Sr. CONSTANTINO RAMÍREZ BEDOYA

REPRESENTANTES ORGANIZACIONES AMBIENTALISTAS

Dra. ALBA LORENA GARCIA PARRA

Dr. JHONNATAN A. SUAREZ PEÑA

REPRESENTANTES GREMIOS

Dra. LUZ STELLA RAMIREZ

Dr. RICARDO VERA CASTRO

COMITÉ DE DIRECCIÓN

DR. CARLOS ALBERTO FRANCO CANO
Director General

ING. PAULA ANDREA OSSA SANTA
Asesora de Dirección

ING. JOSÉ MANUEL CORTÉS OROZCO
Subdirector de Ejecución de Políticas Ambientales

DR. CARLOS ARIEL TRUKE OSPINA
Subdirector de control y Seguimiento Ambiental

DRA. CLAUDIA JANETH ZAPATA BELTRAN
Subdirectora Operativa, Administrativa y Financiera

DRA. AMANDA TANGARIFE CORREA
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Direccionamiento Estratégico

DRA. YOLANDA GONZALEZ VEGA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

DR. JAMES CASTAÑO HERRERA
Jefe Oficina Asesora de Control Interno



Atendiendo los lineamientos del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la Corporación Autónoma Regional del Quindío, presenta al Consejo Directivo el informe correspondiente al primer semestre de la vigencia 2011, que evidencia la gestión realizada y el acercamiento al cumplimiento total de los planes, programas y proyectos establecidos inicialmente para un periodo de tres años y posteriormente ajustado a dos años más.

La estructura del Plan de Acción de la entidad PA 2007-2011, ha contado durante toda su vigencia con 193 metas, de las cuales en el periodo 2010-2011, aun se encuentran en ejecución 94 metas, que han sido objeto de algunas modificaciones de acuerdo a aspectos normativos o la ejecución de planes de atención de la emergencia invernal, y otros requerimientos institucionales.

Someto a su revisión y aprobación el presente documento que plasma el esfuerzo y la dedicación permanente de un equipo de personas, cuyo propósito común es la conservación, protección, recuperación y administración de los recursos naturales.

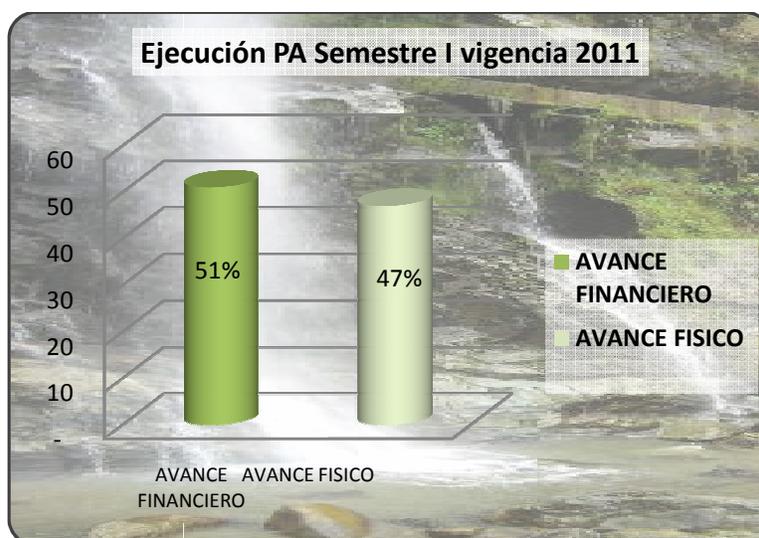
CARLOS ALBERTO FRANCO CANO
Director General



INFORME DE GESTION PLAN DE ACCION 2007-2011 PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2011

De Acuerdo a lo establecido en el Decreto 1200 de 2004 y el comportamiento para cada vigencia de los indicadores mínimos de gestión definidos en la Resolución 643 de 2004 modificada por la Resolución 964 de 2007, se ha realizado un corte de información sobre las actividades desarrolladas y los recursos ejecutados al cierre del mes de junio de 2011.

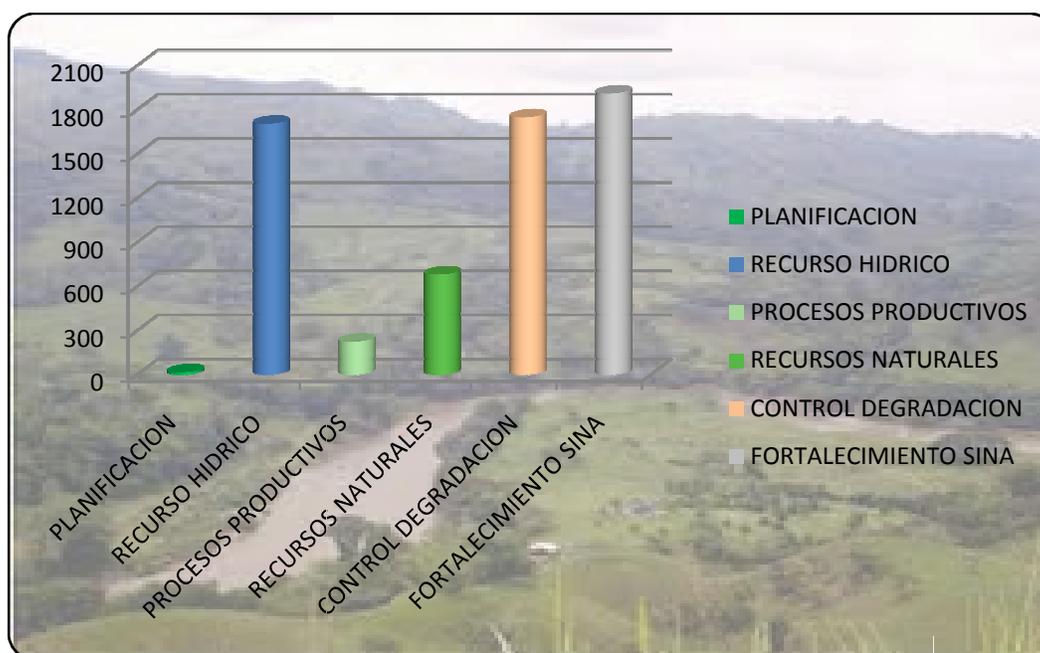
Los porcentajes de avance consolidado en las cifras financieras y físicas, que se observan en la siguiente grafica evidencia la pertinencia entre la inversión económica y el avance en las actividades programadas para el logro de las metas.



Así mismo podemos verificar en la tabla siguiente, el cumplimiento del plan financiero del Plan de Acción, el cual presenta un significativo avance del 92% de ejecución, sobre la cifra total proyectada.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO					
AVANCE FINANCIERO ACUMULADO PLAN DE ACCION 2007-2011					
A 30 DE JUNIO DE 2011					
2.007	2.008	2.009	2.010	Junio 2011	Meta Financiera
9.096	22.925	33.437	42.307	48.567	52.700
17%	44%	63%	80%	92%	100

Durante el primer semestre de 2011, las más significativas inversiones corresponden a los programas de “Gestión integrada del recurso hídrico”, “Prevención y control de la degradación ambiental” y “Fortalecimiento del SINA para la gobernabilidad ambiental”, ya que además de las metas establecidas, estos programas contienen las acciones desarrolladas en dos temas de alta prioridad para esta vigencia como son las de atención de la emergencia invernal y sus efectos y la implementación del programa de residuos sólidos en todo el departamento.



Con relación a la implementación del Plan de Acción para la Atención de la Emergencia y la mitigación de sus efectos PAAEME, la CRQ, formuló los proyectos de restauración ambiental de áreas degradadas por fenómenos de inundaciones y remociones en masa, lo mismo que la recuperación de cauces y las rondas de corrientes hídricas del Departamento del Quindío, a través del desarrollo de obras y actividades que permitan restituir la dinámica natural por valor de \$1.498 millones, accediendo así a recursos del Fondo Nacional del Calamidades, Subcuenta Colombia Humanitaria, suscribiéndose el convenio No. 075 con el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, para garantizar el uso de los recursos.

A la fecha se encuentra en proceso de ejecución en la fase de suscripción de los contratos permitiendo con ello adelantar las actividades conducentes a atender y restablecer de las condiciones ambientales en zonas afectadas por la emergencia invernal ocasionadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011, a la mitigación de sus efectos y a prevenir la ocurrencia de nuevas situaciones de emergencia.

A continuación se describen las acciones realizadas en cada una de las metas, de cada proyecto y programa, estableciendo los porcentajes de avance físico y financiero de cada una de ellas.



P ROGRAMA

I

PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DE LA GESTIÓN TERRITORIAL

No.	PROYECTO	PRESUPUESTO			AVANCE FÍSICO
		APROPIADO	COMPROMETIDO	% EJECUCION DE COMPROMISOS	META FISICA
1	FORMULACION INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION	30.540	14.294	47	75

PROYECTO 1: FORMULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

Meta 6: Plan de manejo forestal para el Departamento del Quindío, formulado y aplicado (porcentaje de avance físico 100% - Meta cumplida)

Elaboración de la propuesta de Plan de manejo Forestal para el Departamento del Quindío por parte de la Corporación Nacional de Investigación Forestal – CONIF, el cual se presentó ante los integrantes de la Cadena forestal del Quindío y al grupo de funcionarios de la CRQ quienes tienen la función de aplicar este instrumento por parte de la entidad.

Al plan de manejo forestal se le han efectuado las observaciones y correcciones por parte del grupo de funcionarios participantes, evidenciándose el cumplimiento de la meta.

Meta 7: Articulación de instrumentos de planificación ambiental y planes sectoriales en el marco de la Gestión Ambiental territorial en la Cuenca del Río La Vieja. (Porcentaje de avance físico 50%)

Se realizó el trabajo para articular el Plan de Manejo Forestal en las jornadas de trabajo con la Corporación Nacional de Investigación Forestal CONIF para que fueran consideradas y trabajadas en el Plan de Ordenación Forestal POMCH del río La Vieja.

Se asesoró y orientó a los representantes de las comunidades indígenas para que se proyectara la propuesta de articulación entre el Plan de vida de los Embera – Chami con presencia en la cuenca y la articulación con el Plan de Ordenación y Manejo de la cuenca del río La Vieja.



Esta acción se concretará en un convenio entre los delegados de las comunidades indígenas y la CRQ para que se desarrolle el trabajo de articulación entre estos dos instrumentos de planificación a través de una consulta previa, la cual le dará el marco legal de validación al POMCH 2008 – 2019.

Se tiene elaborado un documento preliminar que servirá como guía a las entidades territoriales para la articulación de los instrumentos de planificación ambiental (PGAR y POMCH) con los instrumentos de planificación territorial.

P ROGRAMA

II

GESTION INTEGRADA DEL RECURSO HIDRICO

No.	PROYECTO	PRESUPUESTO			AVANCE FISICO
		APROPIADO	COMPROMETIDO	% EJECUCION DE COMPROMISOS	META FISICA
2	IMPLETANCION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENCIA DEL RIO LA VIEJA	123.638	92.449	75	55
3	ADMINISTRACION Y SUSTENIBILIDAD EL RECURSO HIDRICO	672.638	140.488	21	45
4	PROTECCION, REFORESTACION Y MANEJO SOSTENIBLE EN CUENCAS ABASTECEDORAS	609.866	269.123	44	23
5	GESTION EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA	3.007.996	1.003.868	33	10
6	APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS ECONÓMICOS EN TASA RETRIBUTIVA Y POR USO DEL AGUA	146.531	56.067	38	37
7	MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA	251.318	139.373	55	50

PROYECTO 2: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DEL RIO LA VIEJA

Meta 4: Mesas temáticas del POMCH del Rio la Vieja con seguimiento en su ejecución, incorporando la gestión del riesgo en sus componentes. (Porcentaje de avance físico 50%)

- Cuatro Comités Técnicos con el fin de dar cumplimiento al plan operativo de la fase de ejecución del POMCH 2008-2019, como instancia de coordinación y seguimiento a los programas acordados, contando con la participación de los representantes de cuatro entidades responsables del proceso.

Se adelantaron acciones tales como: revisión de la propuesta de redistribución de caudales en el proceso de reglamentación del río Cestillal entrega de la Información de los avances del proyecto de Ordenamiento del recurso hídrico en la Cuenca Hidrográfica del río La Vieja, presentación de ajustes del componente de Formulación, con relación a los programas-Subprogramas y Metas.

- Dos reuniones con la Mesa Temática Programa No. 1 “Armonización de la Gestión Ambiental territorial de la cuenca” POMCH río La Vieja, donde se ajusta el Programa del Plan Operativo del POMCH río La Vieja año 2011.
- Cuatro reuniones con la Mesa Temática Programa No. 2 “Sostenibilidad Ambiental de los Sectores Productivos” del POMCH río La Vieja.

En esta mesa, se propone que una vez se consolide la propuesta de reglamentación, se hagan talleres con técnicos de CAR y otras entidades encargadas del manejo del suelo y sistemas productivos, UMATAS, Secretarías de agricultura, ICA, INCODER, entre otras.

Se participó en la presentación de la reglamentación de uso de suelo rural donde interviene la cuenca, se plantea recopilar información entre las diferentes CAR para tener una mejor idea de lo que se está trabajando y dar una mejor reglamentación al suelo en su uso y aprovechamiento.

De igual forma se analizó el mapa para conocer áreas en conflicto donde se va a realizar la reglamentación para identificar si estas áreas protegidas, son aptas para permisos de cambio y uso del suelo. Ley 2ª. De 1959 (Reserva Forestal Central) y se propone concertar con municipios para conocer qué zonas deben ser forestales y cuáles no, por medio de cartografía. Además, incluir los predios que se encuentren dentro de la Ley 2ª. De 1959 para esta reglamentación.

- Dos reuniones con la Mesa Temática No.3 “Áreas protegidas y suelos de protección” del POMCH río La Vieja.

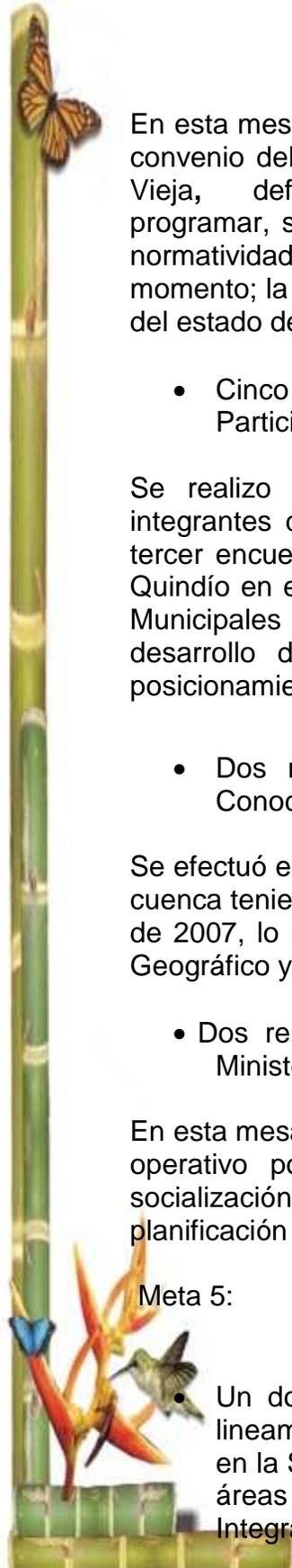
En esta mesa se revisan y ajustan los proyectos priorizados y avances en actividades por parte de cada autoridad ambiental. (CARDER, CVC, CRQ, UAESPNN) como: la declaratoria de pantanos del Quindío como sitio RAMSAR y las Inversiones de Autopistas del Café.

- Tres reuniones con la mesa temática programa No. 4 “Gestión Integral del riesgo”.

Se establecen los alcances del convenio, los estudios y documentos previos del concurso de méritos, para la realización del proyecto “Actualización del diagnóstico de riesgos, en la cuenca hidrográfica del río La Vieja, departamentos de Valle de Cauca (Ulloa, Alcalá, Cartago, Sevilla, Caicedonia, Obando, La Victoria y Zarzal), Risaralda (Pereira) y Quindío (Filandia, La Tebaida, Montenegro, Quimbaya y Salento) para la respectiva incorporación en el POMCH, proyecto de pliegos de condiciones con precalificación SGAT 001 de 2011, Aviso de convocatoria y concurso de méritos.

- Cinco reuniones con la mesa temática programa No.5 “Uso Sostenible del Agua y Saneamiento Básico”





En esta mesa se conforma un Comité Técnico que actuará como interventor en el convenio del proyecto Ordenación del Recurso Hídrico en la Cuenca del Río La Vieja, definición de la participación de las corporaciones en los talleres a programar, se revisaron los lineamientos, se evaluó el impacto del cambio de la normatividad en el alcance del proyecto y se presentó el estado del proyecto en el momento; la presentación del mapa de la cuenca del río La Vieja y la presentación del estado de avance de la campaña de monitoreo de la calidad del agua.

- Cinco reuniones con la mesa temática programa No.6 “Organización y Participación Social”.

Se realizó un cronograma de actividades que incluye: reuniones con los integrantes de la Instancia General de Concertación y con las mesas zonales, tercer encuentro de Comités de Educación Ambiental Municipal -COMEDAS del Quindío en el marco del segundo encuentro de Comités de Educación Ambiental Municipales y Departamentales de la Cuenca del río La Vieja y la elaboración y desarrollo de la estrategia de comunicación con el fin de garantizar el posicionamiento del POMCH al interior de las CAR.

- Dos reuniones con la mesa temática programa No.7 “Información y Conocimiento para la Gestión Ambiental de la Cuenca”.

Se efectuó el análisis del trabajo que se realizó en el ajuste de la zonificación de la cuenca teniendo en cuenta lo que la CARDER tenía ajustado con el decreto 3600 de 2007, lo mismo que la presentación del proyecto del Sistema de Información Geográfico y la diferencia con el Sistema de Información.

- Dos reuniones de Comisión Conjunta con la participación de la delegada del Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial.

En esta mesa se presenta el informe de avance de ejecución del POMCH y el plan operativo por el Coordinador de la Secretaria Técnica, lo mismo que la socialización a los delegados del Ministerio sobre la reestructuración de planificación gestión y coordinación.

Meta 5: Planes de manejo por subcuencas formulados y ejecutados. (Porcentaje de avance físico 60%)

- Un documento resumen que contiene la Zonificación Ambiental con los lineamientos del decreto 3600 del 2007 sobre determinantes ambientales en la Subcuenca río Quindío y su articulación, ubicación u homologación de áreas o categorías con el POMCH río La Vieja y el Distrito Manejo Integrado de los Recursos Naturales-DMI.

- Para la Subcuenca río Quindío se han adelantado acciones de Educación Ambiental frente al riesgo en el Centro Poblado Industrial La María, allí con el apoyo de entidades de socorro (CLOPAD, hospital, Cruz Roja, Bomberos) y el acompañamiento de instituciones como Alcaldía Municipal de Calarcá, Frigocafé, Asociación de Curtiembres, presidente de Junta de Acción Comunal (JAC), líderes comunitarios y naturales.
- Apoyo del componente social de educación ambiental en el ajuste de la formulación del Plan de Manejo para la Subcuenca Río Quindío y Río Roble de acuerdo al marco normativo vigente sobre ordenamiento de cuencas hidrográficas de igual forma a la aplicación de los criterios técnicos de formulación de planes de manejo aprobados por el comité técnico del POMCH río La Vieja.

PROYECTO 3: ADMINISTRACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO

Meta 1: Unidades de Manejo de cuenca con índices de escasez anualmente calculados - Generando información para la atención y prevención del riesgo. (Porcentaje de avance físico 50%)

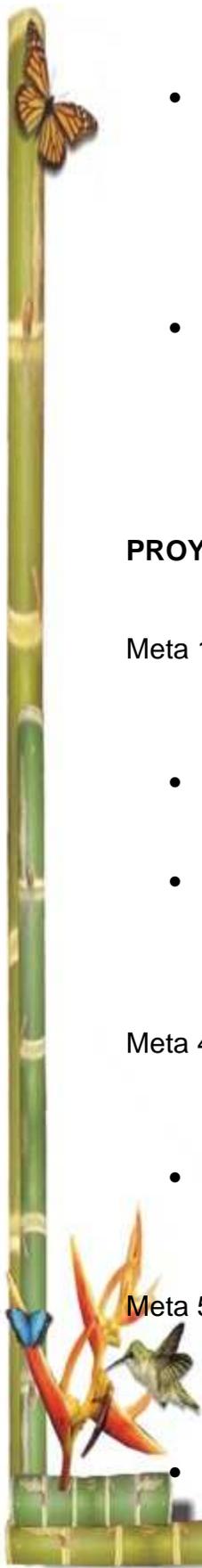
- Generación de información meteorológica en las corrientes de río Quindío, Roble, Verde, Lejos, Espejo, quebrada Buenavista y Cristales.
- En funcionamiento tres estaciones hidrológicas: Calle Larga, Bocatoma EPA y la Española; y en proceso de adquisición 7 registradores de nivel para monitoreo de las fuentes hídricas: Quindío (parte alta y media), Verde, Lejos, Espejo, quebradas Buenavista y Cristales.

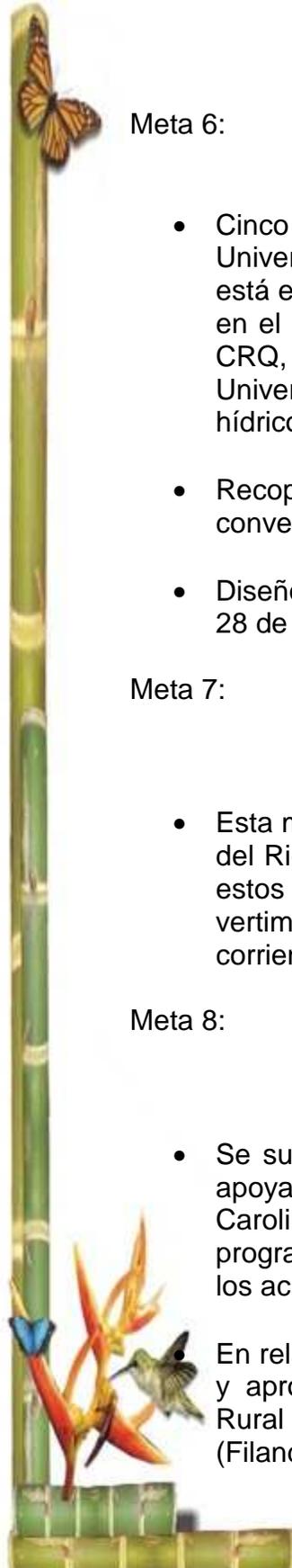
Meta 4: Superficie del Departamento con estudio de evaluación de la potencialidad de las aguas subterráneas (Porcentaje de avance físico 30%)

- El IDEAM e INGEOMINAS se encuentra elaborando el modelo hidrogeológico conceptual para las aguas subterráneas del departamento del Quindío

Meta 5: Corrientes hídricas reglamentadas con relación a las cuencas priorizadas en el Plan de Ordenación y manejo de la cuenca del río la Vieja. (Porcentaje de avance físico 30%)

- Se inició el proceso de reglamentación de la quebrada Buenavista, mediante resolución No.950 del 23 de junio de 2011, efectuándose la publicación sobre el inicio del proceso y las fechas previstas para las visitas en un diario de amplia circulación y en página web de la entidad.





Meta 6: Objetivos de calidad del recurso hídrico definidos para el tramo principal del río la Vieja. (Porcentaje de avance físico 40%)

- Cinco reuniones realizadas del Comité Técnico (CARDER, CRQ, CVC, Universidades) del Convenio No. 046 de 2010 y 053 de 2010, con el cual se está elaborando el estudio de ordenación del recurso hídrico del río La Vieja en el cual se concertó un plan de trabajo concertado con CARDER, CVC, CRQ, Universidad Tecnológica de Pereira, Universidad del Quindío y Universidad del Valle para realización del estudio de ordenación del recurso hídrico en la cuenca Hidrográfica.
- Recopilación de Información secundaria de la cuenca como parte del convenio No. 056 de 2010.
- Diseño de programa de monitoreo de calidad del agua para los días 26,27 y 28 de julio de 2011.

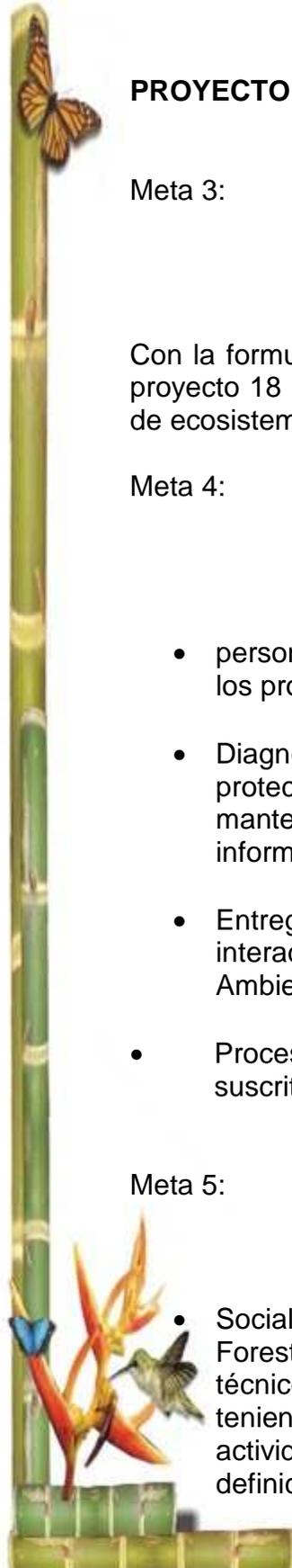
Meta 7: Unidad de manejo de Cuenca Rio Roble y Quebrada Buenavista modelo en la calidad de agua. (Porcentaje de avance físico 100% - meta cumplida)

- Esta meta se cumple con el documento de Modelación de Calidad del Agua del Rio Roble y Modelación de Calidad del Agua de Quebrada Buenavista, estos documentos permiten generar directrices sobre los límites de vertimientos, teniendo en cuenta la capacidad de autodepuración de las corrientes modeladas.

Meta 8: Programas de uso eficiente y ahorro de agua, en acueductos veredales y grandes centros poblados, acompañados y aprobados. (Porcentaje de avance físico 30%)

- Se suscribió el contrato de servicios profesionales No. 418 de 2011, para apoyar a los acueductos de las veredas Canaán, Boquía, San Juan de Carolina y el Corregimiento de Quebrada Negra para la elaboración del programa de uso eficiente y ahorro del agua y ajuste de los programas de los acueductos del Corregimiento de La Virginia y El Rosario.

En relación con los programas de ahorro y uso eficiente del agua, se reviso y aprobó 3 programas a acueductos veredales del Quindio: Acueducto Rural Arenales la Morelia (Filandia), Acueducto La Castalia-Lotería- La Julia (Filandia) y Asociación de usuarios de Barcelona (Calarcá)



PROYECTO 4: PROTECCIÓN, REFORESTACIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE EN CUENCAS ABASTECEDORAS.

Meta 3: Áreas reforestadas y/o revegetalizadas naturalmente para la protección de cuencas abastecedoras. (Porcentaje de avance físico 10%)

Con la formulación del PAAEME, esta meta fue trasladada como una actividad del proyecto 18 meta 9, implementación de proyectos de restauración o recuperación de ecosistemas prioritarios para la regulación hídrica.

Meta 4: Áreas reforestadas y/o revegetalizadas para la protección de cuencas abastecedoras en mantenimiento. (Porcentaje de avance físico 20%)

- personal técnico realizando seguimiento, verificación y asistencia técnica a los procesos de reforestación ejecutados en la vigencia anterior.
- Diagnóstico del estado actual de las plantaciones de reforestación protectora productora y corredor biológico que están programados para mantenimiento. Identificación y elaboración de la base de datos y la información complementaria, de predios programados para mantenimiento.
- Entrega de obras de reforestación ejecutadas en el marco del convenio interadministrativos 05F de 2008, a la interventoría externa del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial - MAVDT.
- Proceso de liquidación de los Convenios Interadministrativos 11F y 8F, suscritos entre la CRQ y el MAVDT.

Meta 5: Proyecto Regional Bosques Flegt apoyado y operando en la CRQ. (Porcentaje de avance físico 40%)

- Socialización del nuevo proyecto de "Posicionamiento de la Gobernanza Forestal en Colombia"; se estructuró y se concertó con los representantes técnicos de las CARS (socias de proyecto) el Plan Operativo Anual - POA, teniendo como resultado: la identificación de responsabilidades por actividades y metas, la concertación con nuevos actores del proyecto y la definición de procedimientos y compromisos para el desarrollo del POA.

- 
- Realización de comité técnico al interior de la entidad, para la socialización del proyecto como tal y la definición del personal que participa oficialmente por parte de la institución.
 - Participación en taller regional sobre el "Camino a la Gobernanza", el cual se desarrollo en Cali con representantes técnicos de las once CARS socias del proyecto y donde se definieron entre otras la presentación de estrategias para el desarrollo del POA, evaluación de las estrategias de seguimiento del POA y la evaluación de la normatividad forestal y las nuevas perspectivas en torno a la misma.
 - Como responsabilidad de seguimiento dentro del proyecto Bosques Flegt – Colombia, se realizaron 24 visitas de seguimiento y monitoreo de maquinaria entregada en comodato a empresas y asociaciones beneficiadas del proyecto.

Meta 6: Mitigación Cambio Climático-Café y Carbono (porcentaje de avance físico 20%)

En el marco del convenio No 34 de 2010, suscrito con la Corporación Aldea Global, se elaboró un documento del proyecto “CAFÉ – CARBONO: Una alternativa de desarrollo agroforestal sustentable en el departamento del Quindío”. Se realizaron tres talleres con alcaldes, representantes de instituciones y comunidades y funcionarios de la CRQ.

Se diseño el Plan de Acción que define la ruta metodológica a seguir por el proyecto para su gestión nacional e internacional.

Se construyó la propuesta jurídica para la vinculación de productores a la venta de créditos de carbono.

PROYECTO 5: GESTIÓN EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA

Meta 1: Fondo Regional de inversión para la Descontaminación hídrica del Departamento del Quindío, cofinanciando proyectos para la descontaminación de aguas residuales. (Porcentaje de avance físico 20%)

Financiación del proyecto construcción colector Interceptor Quebrada Cajones Fase II Municipio de Montenegro Quindío, cofinanciado por ESAQUIN, priorizado en el Plan Departamental de Aguas y que corresponde a los recursos recaudados en la vigencia 2010.

Proceso de contratación de la interventoria de las obras contempladas en el Convenio No.005 de 2011 suscrito entre la CRQ y ESAQUÍN.

PROYECTO 6: APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS ECONÓMICOS EN TASA RETRIBUTIVA Y POR EL USO DEL AGUA

Meta 4.: Procedimiento institucional relacionado con la aplicación de tasa retributiva funcionando y operando de manera integrada. (Porcentaje de avance físico 50%)

- En enero de 2011 se ha realizado la tercera y última facturación de tasa retributiva corresponde al año 2010.
- facturación correspondiente al periodo febrero-mayo pendiente de generar por el ajuste del Factor Regional, pero se determinaron las cargas contaminantes de los usuarios sujetos de cobro de tasa retributiva.
- Actualización de la base de datos, correspondiente a los 16 monitoreos realizados durante el presente año, generadas por la red de vertimientos de aguas residuales.

Meta 5: Metas de reducción de carga contaminante por sectores productivos, aplicada a tasa retributiva verificada. (Porcentaje de avance físico 50%)

- Evaluación de las metas de reducción de carga contaminante de los usuarios sujetos de cobro de tasa retributiva, los cuales concertaron la meta de reducción con la CRQ mediante acuerdo del Consejo Directivo 016 de 2008, en el cual se exigió remociones mayores al 80% de carga contaminante.
- Se evidenció el incumplimiento de estas metas por parte de la mayoría de los usuarios, una vez evaluados los informes enviados por las industrias, de cumplimiento de la meta y el cumplimiento de las remociones durante el periodo año 2009-2010.
- De igual manera se evaluó el cumplimiento de la meta de reducción de carga contaminante de los tramos establecidos en el acuerdo 016 de 2008 encontrando el incumplimiento de la meta en los tramos: 1° Río Quindío, Río Santo domingo, Quebrada cristales, Quebrada Cajones de Montenegro y Quebrada Buenavista.

Meta 6: Procedimiento institucional relacionado con la aplicación de tasa por uso, funcionando y operando de manera integrada. (Porcentaje de avance físico 50%)

Se realizó el seguimiento a las concesiones vigentes, generando los datos actualizados para la generación de la facturación y cobro, alcanzándose un





porcentaje de cobro del 48 %. De igual forma se iniciaron 20 procesos sancionatorios generados de los incumplimientos o por los vencimientos de las concesiones otorgadas sin los procesos de renovación en los tiempos pertinentes. Igualmente se establecieron las restricciones de utilización de las fuentes hídricas por la presencia de la fuerte ola invernal, y se realizó el seguimiento respectivo.

PROYECTO 7: MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA

Meta 1.: Mejorar el sistema de gestión de la calidad del laboratorio de aguas, mediante la implementación de nuevas técnicas, validación de metodologías analíticas y el mantenimiento del sistema interno. (Porcentaje de avance físico 50%)

Para la sostenibilidad del sistema de gestión de la calidad iso-iec 17025, se desarrollaron las siguientes acciones:

Una revisión para verificar el cumplimiento de cada uno de los aspectos contemplados en el procedimiento y la norma técnica NTC-ISO/IEC 17025.

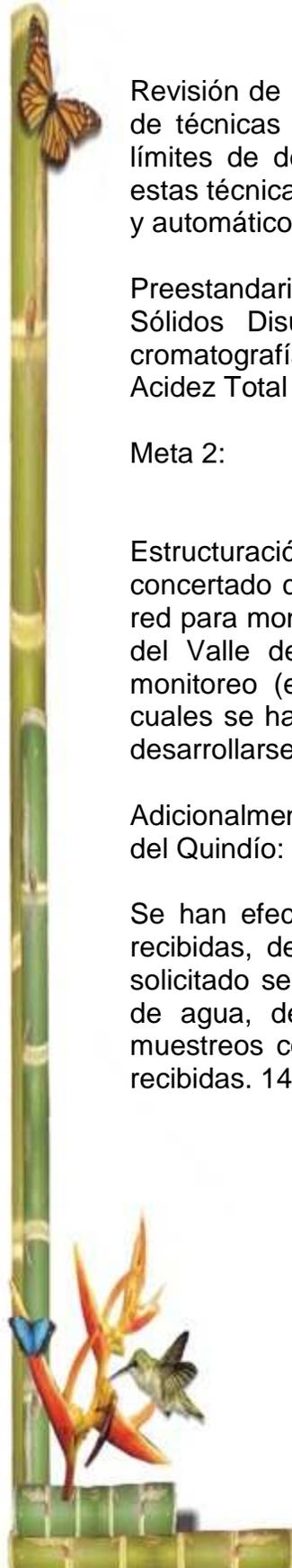
86 personas presentaron medición de satisfacción del cliente en el laboratorio, obteniendo resultados positivos de la misma.

Seguimiento a 19 Acciones de mejora producto de 11 no conformidades y 8 observaciones identificadas en el IDEAM, las cuales ya fueron cerradas y levantamiento e implementación de Acciones de Mejora para el tratamiento de 1 No Conformidad y 4 Observaciones, producto de la auditoría externa realizada por Bureau Veritas a la Entidad. Igualmente se efectuó el Seguimiento a 49 Oportunidades de mejora identificadas.

Notificación y recepción de la Resolución No. 0729 “Por la cual se renueva y extiende el alcance de la acreditación al laboratorio de Aguas de la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ, para producir información cuantitativa, física, química y microbiológica, para los estudios o análisis ambientales requeridos por las autoridades ambientales competentes” de fecha 25 de marzo de 2011.

Diseño de plan de capacitación interna y externa que incluye la identificación de necesidades de capacitación del personal del laboratorio e implementación de la estrategia de retroalimentación de los capacitados al interior del laboratorio. En desarrollo del mismo, se ha cumplido con la inducción y re inducción y se realizó la capacitación de polarografía por la empresa SERCO para la determinación de metales por el equipo adquirido para esta actividad.

Se ejecuta el plan de supervisión y evaluación al personal del laboratorio y el mantenimiento de los equipos.



Revisión de resultados pruebas de desempeño y diseño del Programa de revisión de técnicas estandarizadas y aprobadas con el fin de hacer seguimiento a los límites de detección y mantener los parámetros de precisión con que cuentan estas técnicas. Verificación de tres técnicas de alcalinidad total por método manual y automático, dureza cálcica, las cuales se soportaron con su respectivo informe.

Preestandarización Y Estandarización De Metodologías Analíticas de Acidez Total, Sólidos Disueltos Totales y montaje de técnicas en el polarógrafo y en cromatografía, incluyendo el cálculo de la incertidumbre. Montaje de la técnica Acidez Total por el método título métrico.

Meta 2: Monitoreo de calidad a las aguas superficiales y subterráneas y residuales. (Porcentaje de avance físico 50%)

Estructuración del documento que contiene la Red de Monitoreo para la Entidad, concertado con las subdirecciones técnicas. Actualización de puntos dentro de la red para monitoreo al río La Vieja, coordinando con las Corporaciones Autónomas del Valle del Cauca y Risaralda. Se tienen establecidas 152 estaciones de monitoreo (estaciones correspondientes a fuentes hídricas y vertimientos), los cuales se han realizado en un 43.42%. Esta red se encuentra programada para desarrollarse en dos temporadas de monitoreo, invierno y verano.

Adicionalmente, se han realizado muestreos en zona de humedales en páramos del Quindío: 11 muestras y 147 análisis de diferentes parámetros.

Se han efectuado análisis requeridos por clientes externos así: 115 solicitudes recibidas, de las cuales 9 se encuentran canceladas por los usuarios y 5 han solicitado sean realizados los muestreos en el segundo semestre. 274 muestras de agua, de las cuales 116 corresponden a muestreos puntuales y 114 a muestreos compuestos. 1.822 análisis de diferentes parámetros, a las muestras recibidas. 149 aforos correntométricos y volumétricos.

P ROGRAMA

III

PROMOCION DE PROCESOS PRODUCTIVOS COMPETITIVOS Y SOSTENIBLES

No.	PROYECTO	APROPIADO	COMPROMETIDO	% EJECUCION DE COMPROMISOS	% AVANCE FISICO
8	APOYO A SECTORES PRODUCTIVOS AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE	199.787	149.981	75	31
9	APOYO EN EL MEJORAMIENTO AMBIENTAL DE PROCESOS PRODUCTIVOS, AGRICOLAS, PECUARIOS Y FORESTALES	329.708	71.079	22	18

PROYECTO 8: APOYO A SECTORES PRODUCTIVOS AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE

Meta 3: Número de Proyectos de caficultura sostenible apoyados. (Porcentaje de avance físico 10%)

- Planificación para la selección y ejecución de actividades en el Municipio de Salento para la implementación de 10 Biofabricas a instalarse en igual número de predios del Municipio

Meta 7: Mi pymes y empresas vinculadas a mercados verdes (uso y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, ecoproductos industriales, ecoturismo) acompañados por la CRQ. (Porcentaje de avance físico 33%)

- Convenio con el fondo de Biocomercio, en proceso de legalización.
- Selección de eventos promocionales a participar, durante el 2011.
- Apoyo Técnico en la organización del Congreso Internacional de la Guadua y montaje de la Exposición Nacional de Fibras Naturales.
- Convenio con Aeronáutica Civil, firmado y legalizado en proceso acta de entrega del espacio físico y consecución de recursos para la instalación del modulo institucional de la CRQ.
- Finalización del convenio de Cooperación No. 042 suscrito entre el Centro de Desarrollo Artesanal y C.R.Q (Innovación Artesanal y Desarrollo Sostenible): transferencia de conocimientos en teoría del color dirigido a 32

artesanos, asistencia técnica, taller teórico práctico en tinturas con fibras naturales dirigido a 40 artesanos, taller en acabados a base de agua para 12 unidades productivas y taller de 20 horas "rescate de técnicas de tejedurías para fibras naturales".

- Convenio con Fenalco para la participación de la entidad en el evento Fenalflores en proceso de legalización.
- Convenio Asocars pendiente de envío del programa de capacitación por parte de dicha entidad.

Meta 8: Empresas de diferentes sectores productivos del Quindío reconocidas por su producción amigable con el medio ambiente. (Porcentaje de avance físico 10%)

- Programación del Plan de Trabajo para el presente año, iniciando actividades con la apertura de la Convocatoria el 1º. de Agosto de 2011.

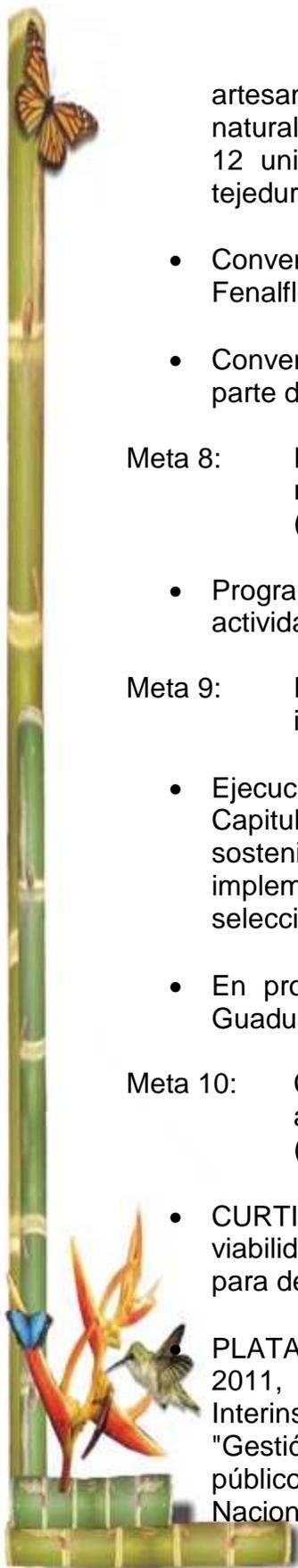
Meta 9: Proyectos de turismo de naturaleza promovidos y apoyados en su implementación. (Porcentaje de avance físico 30%)

- Ejecución del POA 2011 para el sector Turismo a cargo de COTELCO Capitulo Quindio en aspectos tales como la elaboración de Diagnostico en sostenibilidad a 10 establecimientos de Alojamiento y 2 talleres de implementación de requisitos de Sostenibilidad para los alojamientos seleccionados.
- En proceso de formulación y presentación del proyecto la Ruta de la Guadua.

Meta 10: Convenios de producción más limpia con sectores productivos apoyados anualmente en los planes operativos de ejecución anual. (Porcentaje de avance físico 80%)

- CURTIEMBRES: Evaluación de aspectos técnicos para estudiar la viabilidad de renovación del convenio, reunión de tipo técnico pendiente para definir los lineamientos del nuevo convenio.

- PLATANO Y BANANO: Continuidad en la ejecución del Plan Operativo 2011, Gestión para la Instalación y reglamentación de la Mesa Interinstitucional de la Bolsa de Plátano y la realización de Foro-Taller "Gestión Integral para el manejo de la bolsa" dirigido a funcionarios públicos, privados y productores, con la participación de la Dirección Nacional de la Cadena Productora de Plátano.



- **TURISMO:** Apoyo a la mesa departamental de Turismo en los lineamientos para la puesta en marcha y 12 capacitaciones a los promotores ambientales y operadores turísticos de cada Municipio.
- **FLORES Y FOLLAJES:** Levantamiento del diagnóstico de invernaderos a nivel departamental e inicio de visitas técnicas a cada uno de ellos. Socialización del convenio a productores del Departamento del Quindío por parte de Asocolflores.
- **PORCICOLAS:** Elaboración del Plan Operativo 2011, el cual será aprobado en la próxima reunión en Julio donde se definirán los recursos y su forma de inversión.
- **ESTACIONES DE SERVICIO:** Convenio que no requiere su renovación, en adelante se trabajará a través de mesas de trabajo. Reuniones con la dirección de Fendipetróleos, visitas técnicas y capacitaciones y acompañamiento.

PROYECTO 9: APOYO EN EL MEJORAMIENTO AMBIENTAL DE PROCESOS PRODUCTIVOS, AGRÍCOLAS, PECUARIOS Y FORESTALES.

Meta 5: Área del proyecto “Sistema de Producción Indígena”, ejecutado con participación de la comunidad. (Porcentaje de avance físico 20%)

- se encuentra en proceso precontractual la propuesta “Establecimiento de un Sistema de producción indígena y mantenimiento en la parte productiva indígena” por parte de la comunidad indígena, para ejecutar a través de convenio con el Cabildo Embera Chami.

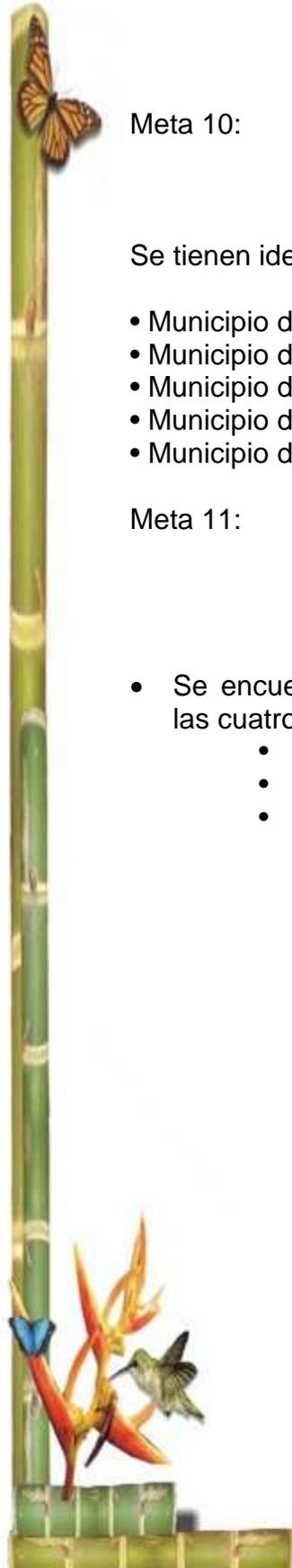
Meta 8: Identificación y diagnóstico de superficie productiva en conflicto por actividades económicas, agropecuarias y forestales. (Porcentaje de avance físico 20%)

- Se encuentra en proceso precontractual, la propuesta presentada por la Corporación Futuro Sostenible de realizar la identificación y diagnóstico de áreas en conflicto en la zona de influencia del parque regional barbas Bremen hoy Distrito De Manejo De Suelos.

Meta 9: Manuales generales elaborados para disminuir impactos ambientales por las actividades agrícolas, pecuarias, forestales y turísticas. (Porcentaje de avance físico 10%)

- Se tiene definido para elaborar los manuales en piscicultura y horticultura, se trabaja en los términos de referencia.





Meta 10: Áreas de suelo degradados por actividades agropecuarias con modelos para iniciar procesos de recuperación. (Porcentaje de avance físico 20%)

Se tienen identificados 25 puntos y con diagnóstico en los siguientes municipios:

- Municipio de Filandia: 12
- Municipio de Circasia: 05
- Municipio de Salento: 02
- Municipio de Montenegro: 03
- Municipio de Pijao: 03

Meta 11: Implementación de pruebas piloto de funcionamiento y aceptación de modelos propuestos para reconversión socio ambiental de sistemas productivos agropecuarios y forestales. (Porcentaje de avance físico 20%)

- Se encuentran en proceso precontractual dos propuestas para implementar las cuatro pruebas piloto:
 - Una prueba piloto en Porcicultura
 - una prueba piloto en Avicultura
 - Dos) pruebas piloto en modelos silvopastoriles, en los municipios de Génova y Filandia.

P ROGRAMA

IV

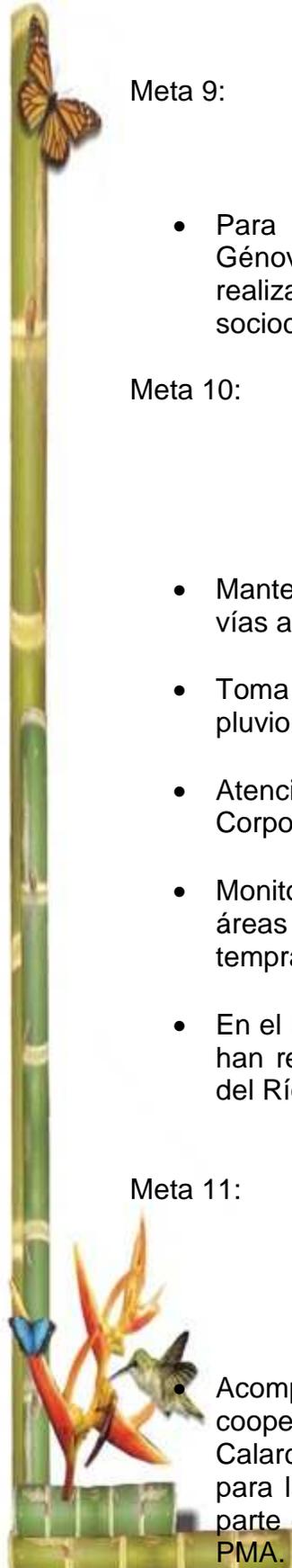
CONOCIMIENTO, CONSERVACION Y USO DE LOS RECURSOS NATURALES

No.	PROYECTO	APROPIADO	COMPROMETIDO	% EJECUCION DE COMPROMISOS	% AVANCE FISICO
10	PROTECCION DE ECOSISTEMAS Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE AREAS PROTEGIDAS	489.000	317.809	65	52
11	CONOCIMIENTO Y CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD	78.000	60.450	78	50
12	ADMINISTRACION Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO DE MANEJO INTEGRADO DE RECURSOS NATURALES DMI	125.000	66.666	53	50
13	INVESTIGACION, TRANSFERENCIA Y FOMENTO DE LA GUADUA	305.500	234.207	77	55

PROYECTO 10: PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE AREAS PROTEGIDAS.

Meta 8: Recategorización y/o homologación de las áreas protegidas publicas presentes en el Quindio, con los lineamientos del Decreto 2372 de 2010. (Porcentaje de avance físico 100%)

- Para el proceso de homologación de las áreas naturales protegidas del departamento del Quindio, se establecieron tres grupos de trabajo: Parque Regional Natural Barbas Bremen (PRN BB), convenio con la ONG FUNDASILVESTRE. Parque Regional Natural Paramos y Bosques Alto andinos de Génova (PRN PBAG), convenio con la ONG Fundación Las Mellizas y Distrito de Manejo Integrado de Salento (DMI), a cargo del equipo técnico de la CRQ.
- Elaboración de documentos técnicos de soporte para el proceso de homologación para la posterior aprobación del Consejo Directivo de la CRQ. Por medio del acuerdo 011 del 22 de junio de 2011 el PRN PBAG fue homologado a la categoría de DRMI Páramos y Bosque Alto andinos de Génova. Por medio del acuerdo 012 de Junio de 2011 el DMI fue homologado a la categoría de Distrito Regional De Manejo Integrado de la cuenca alto del rio Quindio Salento. por medio del acuerdo 013 de junio de 2011 el PRN BB fue homologado a Distrito de Conservación de Suelos Barbas Bremen. Lo anterior permitió cumplir con lo estipulado en el decreto 2372 de 2010.



Meta 9: Áreas protegidas declaradas en el Quindío con planes de manejo formulados y en ejecución: Barbas Bremen y Parque Regional Génova. (Porcentaje de avance físico 20%)

- Para el Parque Regional Natural Páramos y Bosques Alto andinos de Génova se ha formulado un convenio con la Fundación Las Mellizas para realizar acciones de manejo recopilando Información biofísica y sociocultural actualizada,

Meta 10: Áreas de conservación y manejo de la CRQ con proceso de administración y control ambiental – realizando monitoreo ocular en las corrientes hídricas adyacentes como mecanismos de alerta temprana de fenómenos de inundaciones y avalanchas y/o erosiones y remociones en masa. (Porcentaje de avance físico 50%)

- Mantenimiento en nueve áreas de conservación y manejo, en senderos, vías alternas y potreros.
- Toma y registro en las tres estaciones climatológicas y las seis pluviométricas ubicadas en las áreas de la Corporación.
- Atención y registro de los visitantes a las diferentes áreas de la Corporación.
- Monitoreo ocular a las corrientes hídricas en la temporada invernal en diez áreas de conservación y participación en las estrategias de alertas tempranas, en coordinación con CREPAD Y COLPAD.
- En el Punto de Atención e información de servicios ecoturísticos -PAISE- se han realizado los recorridos de monitoreo y seguimiento a la parte media del Río Quindío.

Meta 11: Áreas de interés para los acueductos municipales y veredales adquiridas por los municipios, en el contexto del artículo 111 de la Ley 99 de 1993 y según el artículo 106 de la ley 1151 de 2007, apoyados en los procesos de administración, de acuerdo a su plan de manejo RAPAM (Porcentaje de avance físico 45%)

- Acompañamiento e Interventoría de la ejecución de los convenios de cooperación No. 062, 063 y 064 para realizarse en los municipios de Calarcá, Montenegro y Circasia respectivamente; Por ONG's ambientalistas para la formulación en los primeros de los Planes de Manejo Ambiental y parte de ejecución de los mismos. Y para Circasia la ejecución parcial del PMA.

- Ajustes y socialización de los Planes de Manejo Ambiental de los 2 predios de Quimbaya; de los 2 predios de Córdoba; del predio Bellavista de propiedad de la Gobernación.
- Valoración técnica para compra por parte de la Gobernación del predio La Granja. Caracterización Biofísica de los predios: La Estrella, La Zulia y Morro Azul, propiedad de la Alcaldía de Armenia. Inicio de la Caracterización Biofísica del Predio Rincón Santo de la Alcaldía de Pijao. Visita Técnica de reconocimiento de 3 predios propiedad de la alcaldía de Génova.
- 12 Reuniones en las Mesas de Administración Conjunta de 11 Municipios y de la Gobernación. Visitas técnicas de Seguimiento y Monitoreo en los predios adquiridos por el art. 111, ley 99/93. Visitas técnicas Exención de predial predios con coberturas boscosas.

Meta 12: Implementación de estrategias para la adaptación al cambio climático en los ecosistemas de alta montaña de las UMC rio Rojo y Lejos. (Porcentaje de avance físico 20%)

- Legalización de convenio con la Fundación Las Mellizas que realizará acciones en las UMCs Rio Rojo y Lejos por medio de la realización de talleres de educación ambiental para niños y niñas sobre estrategias de adaptación al cambio climático. Salidas a campo para la planificación y diseño de estrategias de adaptación a cambio climático, con los propietarios. Establecimiento de estrategias de adaptación. Dos salidas a campo para el acompañamiento a las estrategias de adaptación implementadas. Una reunión del equipo técnico para el análisis y sistematización de la información de las estrategias de adaptación establecidas.

Meta 13: SIDAP Y SIMAP, apoyados en la ejecución anual de su planes operativos y adelantando acciones cuando se dé el caso para el restablecimiento de condiciones ambientales (Porcentaje de avance físico 75%)

- 9 Sistemas Municipales de Áreas Protegidas con grupo gestor y plan operativo (SIMAP Buenavista, Calarcá, Circasia, La Tebaida, Montenegro, Pijao, Quimbaya, Génova, Córdoba); 1 plan operativo del SIDAP para la vigencia 2011-2012; Acercamiento con los municipios de Armenia, Filandia y Salento para fortalecer los SIMAP; Apoyo en las actividades de recopilación de información y definición de objetivos de conservación para el proceso de homologación y/o recategorización del DMI de Salento; Apoyo en la elaboración de criterios para el componente hídrico en el proceso de Delimitación de Páramos para el Departamento del Quindío; Apoyo en la elaboración del plan operativo para el predio Cajones en Filandia propiedad del municipio de Quimbaya.



PROYECTO 11: CONOCIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

Meta 5: Especies de flora y fauna amenazadas con planes de conservación en ejecución. (Porcentaje de avance físico 60%)

- Monitoreo mensual de 11 especies focales de flora (210 registros fenológicos)
- Enriquecimiento del vivero de Bremen la Popa y Parque Ecológico con 485 semillas nativas de 5 especies
- Conversatorio con estudiantes de Biología para la promoción del estudio de especies focales de flora y fauna,
- Adecuación y manejo del vivero de Bremen para futura siembra de especies amenazadas en un rodal de conservación en la reserva Bremen, Acercamiento con el SIDAP y la Universidad del Quindío, para promover nuevas especies focales y nuevos estudios de investigación con estas especies.

Meta 6: Investigación sobre conservación e identificación de especies en el Departamento del Quindío y adelantando acciones cuando se dé el caso, para el restablecimiento de condiciones ambientales. (Porcentaje de avance físico 30%)

- Invitación a diferentes organizaciones ambientalistas del departamento solicitando un encuentro para la socialización de la idea de la conformación del grupo de trabajo en humedales del Quindío (GTHQ), la cual fue presentada de manera informal en la anterior celebración del Día mundial de los Humedales.
- Reunión con representantes de diferentes fundaciones ambientalistas, para la socialización de la propuesta de conformación del GTHQ.
- Asistencia al primer encuentro del GTHQ, en donde participaron diferentes organizaciones del departamento y se construyó y enriqueció la propuesta del Plan operativo del grupo, recibiendo sugerencias para la puesta en marcha del trabajo.

Inclusión de la propuesta de realización de brigadas de limpieza, señalización y concientización ambiental en el área donde se encuentra el complejo de humedales de la cuenca alta del río Quindío y su zona de influencia, en particular en la ruta principal de acceso a esta zona dentro del Plan Operativo formulado desde el GTHQ.

- Socialización del proyecto de restauración apoyado por el Fondo Nacional de Regalías, con representantes del Parque Natural Nacional de los



Nevados y Corpocaldas, con el fin de articular el trabajo que se desarrolla desde la CRQ, revisando el plan operativo.

- Identificación mediante una salida a la zona, de los sitios prioritarios para la implementación de senderos, cercamientos y señalización, con el propósito de disminuir los impactos generados por la actividad ganadera en los páramos y humedales de la cuenca alta del río Quindío.
- Reunión de socialización con la alcaldía de Salento de los logros de la salida de campo y la intervención a realizar en la zona de la cuenca alta del río Quindío y DMI.

PROYECTO 12: ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO DE MANEJO DEL DISTRITO DE MANEJO INTEGRADO DE RECURSOS NATURALES DMI.

Meta 6: Operativización para la ejecución del Plan de Manejo del Distrito de Manejo Integrado de Recursos Naturales DMI y dinamizando los conceptos de la gestión del riesgo desde la educación ambiental. (Porcentaje de avance físico 60%)

- Comunidad involucrada y los diferentes actores institucionales y particulares participaron activamente (aproximadamente 13 integrantes) en 5 reuniones en torno a discusiones de temas de interés en el Comité Interinstitucional del Distrito de Manejo Integrado de los Recursos Naturales, logrando nuevamente la participación de ESAQUIN, Sector Educativo de Salento, Acueductos rurales, Juntas de Acción Comunal, Comité de Cafeteros y Gobernación del Quindío.
- Cumplimiento del proceso de la Homologación del Distrito de Manejo Integrado en cumplimiento del decreto 2372 del 2010, el cual quedó concluido con la aprobación del Acuerdo No. 011 de Junio 30 de 2011: *“POR MEDIO DEL CUAL SE HOMOLOGA DE DENOMINACION EL DISTRITO DE MANEJO INTEGRADO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES – DMI DE SALENTO”*.
- El Grupo de educación ambiental en el Plan de Acción para la Atención de Emergencias y Mitigación de sus Efectos- PAAEME- en los municipios de Salento y Armenia ha realizado reuniones de reconocimiento sobre planes de emergencia y acciones en las zonas de alto riesgo para aplicar en la articulación y diseño de la campaña de educación ambiental del PAAEME.
- Para fortalecer el enlace virtual del blog en la página web de la CRQ con los diferentes actores involucrados con el DRMI y el Río Quindío, se ha alimentado con información sobre educación ambiental con los docentes del



municipio de Salento y otros actores del área de influencia del DMI, normativa ambiental, documento resultado del proceso de planificación estratégica y acuerdos de homologación en cumplimiento del Decreto 2372 del 2010.

Meta 7: Diseño e implementación de la estrategia de adaptación al cambio climático en los ecosistemas de alta montaña en la Subcuenca del Río Quindío. (Porcentaje de avance físico 20%)

La meta fue trasladada para ser transversalizada en el proyecto 18 meta 10.

- Grupo Técnico Interno Institucional para la mitigación del Cambio Climático de la CRQ conformado y operando (4 reuniones).

Meta 8: Acciones de manejo y conservación en la cuenca media y alta del Río Quindío. (Porcentaje de avance físico 60%)

- Terminación del diseño y convocatoria para el evento de entrega de la Caja de Herramientas sobre Cambio Climático (II) para todos los docentes del DMI con el apoyo del CIDEA y La Secretaria de Educación Departamental, (Evento de entrega caja de herramientas, 04 de Abril del 2011).
- Entrega de la caja de herramientas (I) a todas las instituciones educativas del municipio de Tebaida zona de influencia del DMI.
- Diseño y entrega de material Informativo sobre sitios de riesgo por inundación, movimientos de masa y afectaciones ambientales identificados en el DMI a causa de la ola invernal (municipios de Calarcá, Génova, Córdoba, Buenavista y Pijao). (Actividad enmarcada dentro del Plan de educación ambiental del PAAEME CRQ 2011 Fase 1).
- Material Informativo sobre sitios de riesgo por inundación y movimientos de tierra y afectaciones ambientales identificados en el DMI, Diseñado y Entregado en el DMI (Apoyo semana santa informativo de la Resolución 641 del 2011 sobre el cierre de las áreas de conservación y manejo de la CRQ).
- Implementación del programa de reporteros verdes y establecimiento de puntos ecológicos de separación de residuos, para sensibilización ambiental de los habitantes y visitantes del DRMI.
- Diseño de vallas para la señalización e información de la Resolución 436 del 2010 en los caminos que cita dicha resolución en el DMI y para informar sobre el Comparendo Ambiental, terminadas y revisadas por la oficina de comunicaciones de la CRQ.



- Plan de Manejo del DMI actualizado en su Diagnostico y articulado con el Plan de Manejo de la Subcuenca del Río Quindío.
- Participación en foro para la Articulación Institucional en competencias para la prevención del riesgo y amenaza 2011. Presentación “Importancia de los Humedales en la adaptación al Cambio Climático”, en la celebración del “Día mundial de los Humedales”.

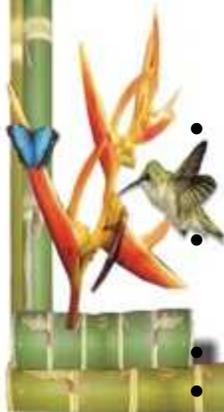
PROYECTO 13: INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y FOMENTO DE LA GUADUA

Meta 6: Cadena de producción y de industrialización de la guadua apoyada. (Porcentaje de avance físico 60%)

- En el marco del convenio N° 26 de 2010 suscrito con Ecocalidad, productos y servicios se obtuvo como producto los siguientes dos documentos: El primero relacionado con el Fortalecimiento del proceso de organización en la cadena de la guadua y de la competitividad y acceso a mercados y el segundo documento que contiene la propuesta para la organización de la Red Nacional del Bambú - Guadua.
- En el marco del convenio N° 29 de 2010 suscrito con Actuar Famiempresas, se obtuvo como producto lo siguiente: 1. Centro de Procesamiento Preindustrial de la guadua – CPP, con su respectiva estructuración de costos de productos y de actividades de aprovechamientos de guaduales conformado y consolidado, 2. Imagen corporativa del CPP diseñada, 3. Centro de Procesamiento Preindustrial de la Guadua CPP con empresarios y actores promocionado y divulgado, 4. Mapas de procesos para 19 empresas transformadoras de guadua en el departamento del Quindío elaborados. 5. Acceso a mercados internacionales, identificados en las tendencias de los mercados.

Meta 7: Fortalecimiento, investigación y transferencia en el centro Nacional para el Estudio del Bambú-Guadua. (Porcentaje de avance físico 50%)

- Disposición del personal requerido para el normal funcionamiento del Centro, así: 1 investigador, 1 Técnico para el Herbario, 3 Informadores ambientales, 4 viveristas, 2 de Servicios generales y 1 Casero
- Mantenimiento, Inventario, reclasificación de las muestras existentes en el Herbario, Mantenimiento de Zonas verdes, cercos y guaduales, aseo de la infraestructura, toma de lecturas limnigráficas y meteorológicas
- Atención de 1.794 visitantes.
- Venta de 7.949 plántulas de Guadua.



- Se continúan realizando siembras de plantas in vitro (55 plántulas/siembra) con replica para verificar índices de brotación y buscar índices de multiplicación. Siembra de 50 plántulas para evaluar su multiplicación. Siembra de esquejes de 2 variedades y 4 biotipos de Guadua para medir su capacidad de brotación y propagación.



P ROGRAMA

V

PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA DEGRADACIÓN AMBIENTAL

No.	PROYECTO	APROPIADO	COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN DE COMPROMISOS	% AVANCE FÍSICO
14	RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS VERDES Y CORREDORES URBANOS	218.000	75.999	35	20
15	GESTIÓN Y APOYO TÉCNICO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES INTEGRALES DE RESIDUOS SÓLIDOS	593.000	538.718	91	47
16	CONTROL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE Y RUIDO	90.442	25.609	28	50
17	CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE	1.029.400	734.052	71	55
18	APOYO EN LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS NATURALES Y ANTROPICOS	1.216.600	370.957	30	32

PROYECTO 14: RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS VERDES Y CORREDORES URBANOS.

Meta 3: Proyectos apoyados para el mejoramiento ambiental y aprovechamiento de la comunidad de los suelos de protección ambiental municipal, como instrumento de prevención del riesgo frente a inundaciones y/o remociones en masa. (Porcentaje de avance físico 20%)

- En proceso precontractual siete proyectos para el mejoramiento y recuperación de microcuencas urbanas en los municipios de Armenia (4), Circasia (1), Filandia (1), y Calarcá (1).
- En proceso de apoyo y formulación de cinco (5) proyectos más.

PROYECTO 15: GESTIÓN Y APOYO TÉCNICO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES INTEGRALES DE RESIDUOS

Meta 3: Municipios con acompañamiento para la implementación de los PGIRS (Porcentaje de avance físico 50%)

- Acompañamiento en el componente de educación ambiental de los PGIRS mediante capacitación en los municipios en 128 jornadas con un consolidado de personas capacitadas así:

- 
- Municipio de Armenia: 1592 personas.
 - Municipio de Calarcá: 837 personas.
 - Municipio de Filandia: 328 personas.
 - Municipio de Montenegro: 627 personas.
 - Municipio de Circasia: 319 personas.
 - Municipio de Salento: 299 personas.
 - Municipio de Pijao: 62 personas.
 - Municipio de Quimbaya 65 personas.
 - Municipio de la Tebaida: 150 personas.
 - Municipio de Buenavista: 64 personas.
 - Municipio de Córdoba: 60 personas.
-
- Participación en el Comité Municipal de Residuos del Municipio de Armenia, definiendo responsabilidades en el tema de PGIRS y el programa Departamental de Aprovechamiento.

Meta 4: Acompañamiento a los municipios para la puesta en marcha del programa de aprovechamiento de los residuos sólidos inorgánicos en el Quindío. (Porcentaje de avance físico 40%)

- 20 Capacitaciones en las Instituciones Educativas de los 11 municipios del Departamento del Quindío sobre separación en la fuente de Residuos Sólidos Inorgánicos.
- Capacitación a los establecimientos comerciales de los 11 Municipios del Departamento del Quindío sobre separación en la fuente de residuos sólidos inorgánicos.
- 3 Capacitaciones con presidentes de Juntas de Acción Comunal sobre la importancia del proyecto y de la necesidad de que este sea conocido por toda la comunidad (beneficios sociales, ambientales). En los Municipios de Salento, Filandia y tebaida.
- 3 reuniones de acercamiento con los prestadores del servicio de aseo en el Departamento del Quindío.
- 5 reuniones de socialización del programa a los Alcaldes Municipales.
- Divulgación de las actividades realizadas a través de la página web.
- Actualización del Censo de Recuperadores en los 11 Municipios del Departamento.
- 15 jornadas piloto de recolección de residuos sólidos inorgánicos en los Municipios de Filandia, Salento, Circasia, Pijao.

- En aras de operar los centros de acopio y la maquinaria existente para el aprovechamiento y valorización de los residuos sólidos inorgánicos, la Corporación inicio la ejecución de actividades a través del Convenio de Cooperación No 010 del 16 de mayo de 2011 con la Fundación Hernán Mejía Mejía.

Meta 5: Municipios apoyados en la gestión integral de los residuos peligrosos. (Porcentaje de avance físico 50%)

Diseño de Guía para la Formulación de Planes de Gestión de RESPEL.

11 funcionarios de la entidad Odontoprofesionales capacitados

Realización de Un Foro-Taller, para el manejo Integral de la Bolsa de Plátano, ya que este material es considerado un pesticida y por ende un residuo peligroso en la producción del plátano y banano, contando con 29 asistentes.

Campaña de Recolección de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, con la participación de 25 personas de diferentes entidades públicas y privadas como: DAS, ICA, SERVIGENERALES, MULTIPROPOSITOS, UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA, COLANTA, EDEQ, SENA, entre otras.

Operativización del sistema RESPEL, establecido por el IDEAM, donde se administra la base de datos de las empresas Gestoras de Residuos o Desechos Peligrosos a Nivel Nacional, efectuándose la capacitación a 17 empresas, con el fin de que estas realicen los tramites en el software, de transmisión y validación de datos.

Con relación al Registro único Ambiental - RUA para el sector manufacturero se efectuó la revisión y validación a 25 empresas en especial las curtiembres del sector de La María.

PROYECTO 16: CONTROL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE Y RUIDO

Meta 7: Monitoreo de la calidad del aire en el municipio de Armenia. (Porcentaje de avance físico 50%)

- Monitoreos de calidad del Aire (PM 10), en una estación de monitoreo, ubicada en el centro de la ciudad de Armenia, dando como resultado una buena calidad de Aire para la ciudad, sin sobrepasar los límites máximos permisibles. Desde el mes de mayo de 2011 en la misma estación del centro de la ciudad, se ubico un equipo manual de monitoreo de calidad de aire (PM 10), con el fin de corroborar los datos del equipo automático que estaba ubicado desde el año 2010.



Meta 8: Diagnóstico Plan de descontaminación por ruido elaborado para la ciudad de Armenia. (Porcentaje de avance físico 50%)

- 5 reuniones con diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Armenia (Secretaría de Salud, Secretaría de Gobierno, oficina de planeación municipal, Secretaría de infraestructura, secretaria de tránsito y transporte), la policía ambiental, con el fin de elaborar el plan de descontaminación de ruido ambiental para la ciudad de Armenia.

PROYECTO 17: CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE

Meta 2: Programa de control y seguimiento anual al tráfico de especies de flora y fauna silvestre, movilización y comercialización de productos forestales. (Porcentaje de avance físico 42%)

- Tres operativos fijos
- Seis recorridos para el control al tráfico ilegal de palma de cera
- Presencia institucional en todas las iglesias del Departamento durante la jornada de domingo de ramos.
- 59 visitas a depósitos y agencias de madera
- 4 certificados otorgados de exportación.
- 11 actas de aperturas de libros de registro de operaciones forestales,
- Se recuperaron 297 individuos de fauna silvestre los cuales fueron sometidos a los protocolos propuestos por el MAVDT para la fauna postdecomiso;
- En materia de sensibilización para evitar el tráfico ilegal de fauna silvestre se realizó un programa de televisión, tres programas de radio, se realizaron 4 visitas por parte de grupos al parque ecológico: dos grupos de la Universidad del Quindío y dos del SENA; una capacitación contra el tráfico ilegal de especies silvestres y en la normativa correspondiente a éste delito a COTELCO;
- 223 denuncias atendidas para rescatar individuos de fauna silvestre y erradicar grupos de individuos pertenecientes al orden Hymenoptera (abejas);

Un Comité Interinstitucional operando contra el Tráfico ilegal de Flora y Fauna Silvestre del Quindío; Se realizaron dos Puestos de Control Ambiental.

Meta 3: Tasa de cumplimiento al control y seguimiento de los permisos de explotación minera (Porcentaje de avance físico 50%)



- Sesenta visitas por concepto de minería legal las cuales corresponden a 16 licencias ambientales otorgadas por la corporación y 35 visitas técnicas por concepto del control y seguimiento que se realiza a la minería ilegal del Departamento del Quindío y por denuncias realizadas por la comunidad.
- 3 operativos conjuntos con el CTI, Ejército Nacional y Policía Nacional en sitios de importancia ambiental en el departamento,
- Apoyo a las autoridades judiciales en 2 procesos de investigación sancionatoria y penal por aprovechamiento ilegal de recursos naturales.

Meta 7: Tasa de cumplimiento al control y seguimiento a los permisos de uso, manejo y conservación de suelos (Porcentaje de avance físico 50%)

- 20 Evaluaciones e Inspección Técnica a áreas solicitadas para el establecimiento de cultivo de yuca.
- 16 visitas de control y seguimiento a predios que poseen cultivos de Yuca

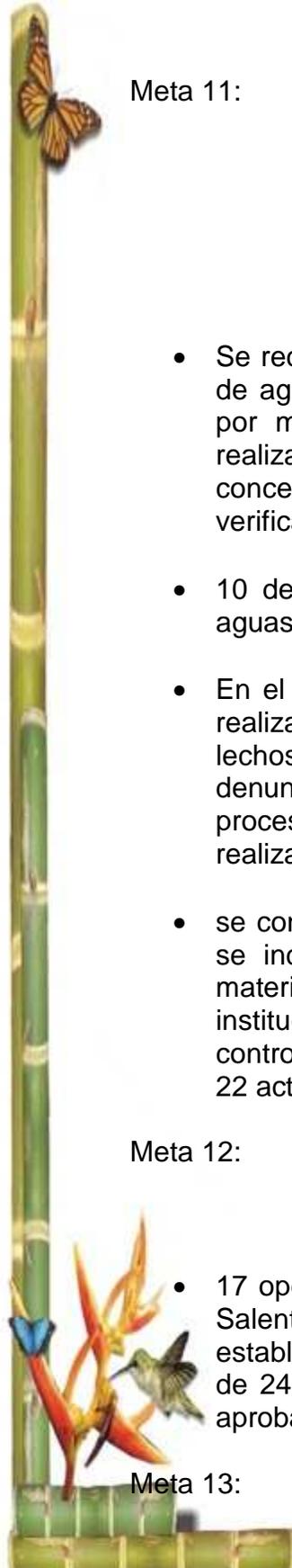
Meta 8: Tasa de cumplimiento al control y seguimiento de las licencias ambientales de zocriaderos y permisos de diversidad biológica. (Porcentaje de avance físico 50%)

- Registro al espectáculo circus Las Vegas, el cual desarrolló sus actividades en la ciudad de Armenia, se registraron seis individuos de fauna silvestre exótica, perteneciente a dos especies tres individuos de la especie *Ursus arctos* y 3 de la especie *Felis leo*.
- Se otorgó un permiso de estudio con fines en investigación en diversidad biológica a la Fundación PROAVES COLOMBIA, para el proyecto denominado "Loros amenazados de la cordillera central de Colombia".
- 5 visitas de seguimiento a los zocriaderos que actualmente están funcionando en el departamento del Quindío.

Meta 9: Tasa de cumplimiento de evaluación, seguimiento y monitoreo a los permisos de aprovechamiento forestal de bosques naturales. (Porcentaje de avance físico 53%)

- 94 permisos de aprovechamiento forestal comercial.
- 119 permisos de aprovechamiento forestal doméstico
- Se efectuaron 160 visitas de control y seguimiento a los permisos otorgados en el primer semestre de 2011, en donde se incluyen las visitas de los permisos que se encontraban activos de la vigencia 2010. Se han expedido 3.105 salvoconductos de movilización de productos forestales en el periodo.





Meta 11: Regulación, control y seguimiento al uso y aprovechamiento del recurso hídrico en el Departamento del Quindío, asesorando y ejecutando acciones para el restablecimiento de la dinámica natural de cauces y aplicando la autoridad ambiental con procesos administrativos de carácter sancionatorio para la recuperación de áreas ambientalmente estratégicas. (Porcentaje de avance físico 50%)

- Se recibieron y se han tramitado 58 solicitudes de permiso de concesiones de agua y ocupación de cauce, se han proferido 32 actos administrativos por medio de los cuales se otorgan los permisos solicitados, se han realizado 425 visitas de control y seguimiento a los permisos de concesiones de agua y ocupación de cauce otorgados, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones.
- 10 denuncias atendidas, relacionadas con aprovechamientos ilegales de aguas superficiales o subterráneas y ocupaciones de cauce.
- En el tema de mitigación de riesgo por efectos de la ola invernal, se han realizado 57 visitas de control y seguimiento a ocupaciones de cauce, lechos y playas en el departamento del Quindío, se han atendido 4 denuncias de la comunidad en el tema de ocupación, se iniciaron 8 procesos de investigación sancionatoria en contra de usuarios que realizaron ocupaciones ilegales de cauce.
- se consolidó la base de datos de ocupación de cauce y lechos, en la cual se incorporaron todos los permisos emitidos por la Corporación en la materia desde el año 2003 al 2011, con el fin de recuperar la memoria institucional en la materia y se programaron las respectivas visitas de control y seguimiento y cuenta con 51 permisos otorgado y documentados y 22 actuaciones iniciadas que no concluyeron el trámite.

Meta 12: Número de operativos de control y seguimiento de emisiones realizadas de emisiones realizadas a fuentes móviles. (Porcentaje de avance físico 57%)

- 17 operativos a fuentes móviles en los Municipios de Armenia, Quimbaya, Salento y Circasia, para verificar el cumplimiento de los parámetros establecidos en la Resolución 910 del 2008 dando como resultado un total de 243 vehículos verificados de los cuales 187 fueron aprobados, 57 no aprobados y 13 sancionados por la Policía de Tránsito.

Meta 13: Gestión y seguimiento a la gestión integral de residuos sólidos y residuos peligrosos en el Departamento. (Porcentaje de avance físico 50%)

- 749 visitas técnicas de control y seguimiento a establecimientos generadores de residuos sólidos y peligrosos en los 12 municipios del Quindío, dentro de los establecimientos visitados, se destacan estaciones de servicio, curtiembres, sector industrial, avícolas, Porcícolas, cultivos de plátano, producción ganadera, centrales de sacrificio, fabricas de bolsa plátano, entre otros, se iniciaron 12 procesos de investigación sancionatoria en contra de infractores por la inadecuada gestión de residuos o desechos peligrosos y se realizaron 8 capacitaciones en manejo adecuado de bolsa de plátano dirigida a productores agrícolas del departamento, adicionalmente se iniciaron 12 procesos de investigación sancionatoria en contra de los 12 municipios del Quindío por incumplimiento a la implementación del PGIRS al año 2010, y a la fecha se han realizado 11 visitas de control y seguimiento a los rellenos sanitarios del Quindío: 6 visitas Andalucía, 5 Visitas Villa Karina.

Meta 14: Control y seguimiento a la gestión externa de los generadores de residuos hospitalarios, similares y empresas transportadoras de los mismos (Porcentaje de avance físico 50%)

- 591 visitas de control y seguimiento a generadores de residuos hospitalarios y similares en los 12 municipios del Quindío, así:
- Armenia 303, Buenavista 9, Calarcá 65, Circasia 52, Córdoba 10, Filandia 20, Génova 1, La tebaida 42, Montenegro 36, Pijao 27, Quimbaya 15, Salento 12, en las cuales se verifico el cumplimiento al componente externo del plan de gestión de residuos hospitalarios y similares adoptado por el usuario y el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable, se hizo especial énfasis en hospitales y clínicas de los municipios por ser grande generadores y se inicio el control y seguimiento a centros de estética, spas, servicios de ambulancias, tatuajes, peluquerías, entre otros.
- Se realizaron 18 visitas de control y seguimiento a las 3 empresas autorizadas para la recolección de este tipo de residuos: Proambientales 6, Emdepsa 6, Omnium multipropósito 6.
- 8 capacitaciones en Armenia, Montenegro, dirigida a pequeños generadores en materia de gestión integral de residuos hospitalarios y similares.

Meta 15: Regulación, control y seguimiento ambiental a vertimientos de aguas residuales en el departamento del Quindío. (Porcentaje de avance físico 50%)

- 204 solicitudes de permiso de vertimiento, (Armenia 33, Buenavista 2, Calarcá 18, Circasia 31, Córdoba 0, Filandia 24, Génova 0, La tebaida 14, Montenegro 8, Pijao 5, Quimbaya 53, Salento 16),



- 215 visitas de verificación a sistemas de tratamiento de aguas residuales a predios que han tramitado el permiso de vertimiento y han completado la totalidad de los requisitos técnicos y legales requeridos, producto de estas visitas y de visitas hechas en Diciembre de 2010,
- En cumplimiento de lo establecido en el decreto 3930 de 2010, se ha hecho revisión documental y ajuste a 1001 solicitudes y expediente de este permiso; producto de esto, se han proferido: 215 resoluciones otorgando el permiso de vertimiento, 872 visitas de control y seguimiento a generadores de vertimientos en el Quindío, el resto se ha requerido al usuario para que ajuste, complemente o corrija la información aportada.

Meta 16: Control y seguimiento a fuentes fijas (Porcentaje de avance físico 50%)

- 11 visitas de control y seguimiento a fuentes fijas en los Municipios de Armenia y Calarcá para determinar el cumplimiento normativo de la Resolución 909 del 2008, y de los compromisos adquiridas a través de los permisos de emisiones atmosféricas.
- 33 quejas atendidas, 2 tutelas, 6 derechos de petición y 4 solicitudes en materia de aire.

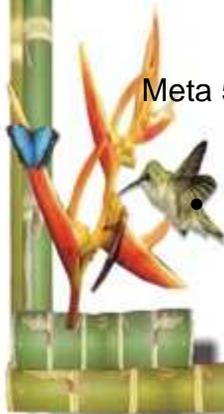
Meta 17: Control y seguimiento a la emisión de ruido. (Porcentaje de avance físico 60%)

- 18 mediciones de niveles de emisión de ruido en establecimientos y/o actividades desarrolladas en los Municipios de Armenia, La Tebaida, Pijao, Córdoba y Salento, para verificar el cumplimiento normativo de la Resolución 627 del 2006, generando los correspondientes conceptos técnicos y las remisión a la autoridad competente; Se han atendido por ruido 41 quejas, 3 derechos de petición, 2 tutelas y 4 solicitudes.

PROYECTO18: APOYO EN LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS.

Meta 5: Cualificación de los niveles de riesgo en el departamento según su origen. (Porcentaje de avance físico 40%)

- Con el fin de disminuir la amenaza por inundación de la Quebrada La Española, y los Ríos Lejos y San Juan sobre las áreas urbanas de Córdoba, Pijao y Génova respectivamente, y disminuir la erosión fluvial lateral de los ríos Verde y Lejos sobre las vías departamentales, se desarrollaron: 2 diagnósticos de los sitios a intervenir en la Quebrada La Española y Río Lejos, y se intervinieron, mediante dragado y reconfiguración morfológica, el Río Lejos en el sector de Los Balsos y área



urbana de Pijao, el Río Verde en la vía que conduce a Barragán, y el Río San Juan en el área urbana de Génova. Dichas actividades se ejecutaron entre Mayo y Junio de 2011. Estas acciones son temporales debido a que obedecen a la atención de una emergencia y a que se esperaban otras crecientes extremas por el Fenómeno La Niña. También se realizó acompañamiento técnico a: Gobernación del Quindío en su intervención en el Río verde (vía Barragán) y al sindicato de Areneros del Río barragán en su intervención del Río Barragán, en acciones propias de dragado y reconfiguración morfológica de los ríos para la disminución de la erosión fluvial lateral, apertura de cauces abandonados y dragados de sitios críticos con niveles de agua amenazantes. Además se han ejecutado acciones por demanda para evitar la obstrucción del flujo normal de los drenajes naturales y/o artificiales; a la fecha se han realizado el retiro de arboles y rocas cerca a puentes viales en la Quebrada la Picota (Municipio de Buenavista) y Río Lejos (límites entre Pijao y Génova).

Meta 6: Monitoreo realizado a las zonas de riesgo en los municipios según su origen (meteorológico, hidrológico, movimiento de masa y Antrópico) (Porcentaje de avance físico 50%)

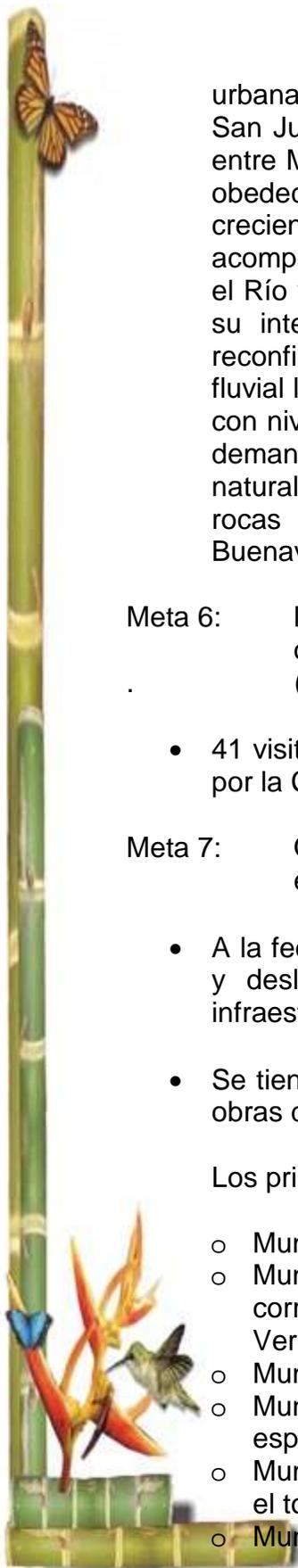
- 41 visitas por solicitud y 43 visitas de monitoreo y evaluación programadas por la CRQ, a zonas de riesgo en los municipios según su origen

Meta 7: Obras de bioingeniería implementados para el manejo y control de la erosión y remociones en masa. (Porcentaje de avance físico 20%)

- A la fecha se tienen identificados 19 puntos críticos con procesos erosivos y deslizamientos que ponen en riesgo el normal funcionamiento de infraestructura, viviendas, ecosistemas y corrientes hídricas.
- Se tienen 3 convenios firmados para el control de la amenaza mediante obras de bioingeniería, en los siguientes puntos:

Los primeros 14 puntos del convenio Fondo Nacional de Calamidades:

- Municipio de Armenia: barrio Manantiales
- Municipio de Calarcá: sector la línea, km 7+990, curva Pegaso; corregimiento de la Virginia sector San Luis y predio La Esperanza y Vereda la paloma, incidencia de la quebrada sonadora.
- Municipio de circasia, barrio Medioambiente.
- Municipio de Córdoba: Casco urbano, con incidencia en la Quebrada la española y en la Quebrada la Venenosa.
- Municipio de Génova: Vía Barragán- Génova; Predio el Volga y Vereda el topacio; Vereda San Juan km 4 y Barrio los Álamos.
- Municipio de Pijao: Casco Urbano, sector Morroseco.



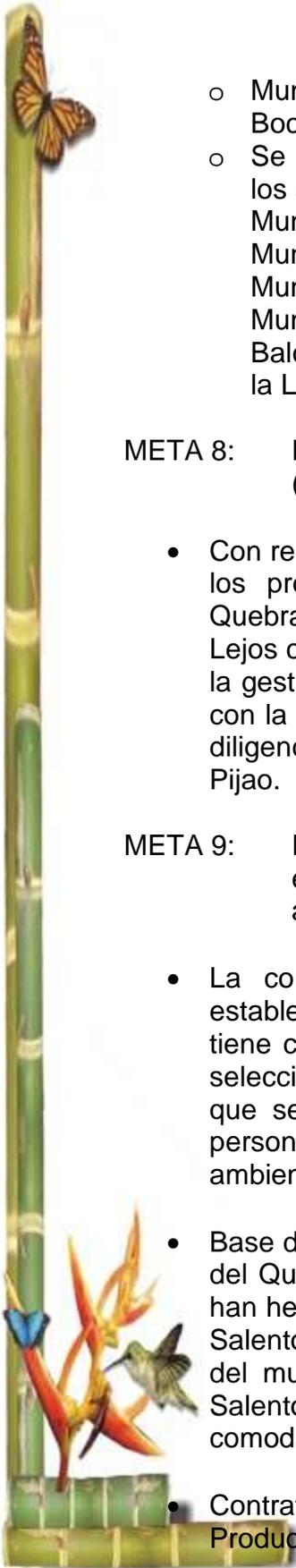
- Municipio de Salento: Vereda Camino Nacional, incidencia en la Bocatoma Corozal.
- Se tiene convenio con la gobernación del Quindío para intervención de los siguientes puntos:
Municipio de Filandia, Casco Urbano, Barrio horizontes del Quindío;
Municipio de Córdoba, Escuela Guayaquil Bajo;
Municipio de Pijao, Casco urbano sector del arco;
Municipio de Salento, Vía Salento-Cocora, vereda la playa, Restaurante Balcón de Cocora y un último punto en el sector de la virgen negra, vía la Línea en el municipio de Calarcá.

META 8: Elaborar mapa de riesgo ambiental para las zonas afectadas (Porcentaje de avance físico 20%)

- Con recursos propios se desarrollará el mapa de riesgo de Pijao asociado a los proceso de inundación y deslizamientos en las cuencas de las Quebradas Las Pizarras, El Inglés, La Cascada (o Pijao) y el sector del Río Lejos comprendido entre estas cuencas. Esta es una cuenca prioritaria para la gestión del riesgo. Se desarrolló el formato para la encuesta relacionada con la vulnerabilidad social y se entrenó a 2 contratistas que desarrollan el diligenciamiento de los formatos de vulnerabilidad física en el Municipio de Pijao.

META 9: Implementar proyectos de restauración o recuperación de ecosistemas prioritarios para la regulación hídrica (Porcentaje de avance físico 20%)

- La corporación tiene formulado el proyecto de esta meta, para el establecimiento de 107 hectáreas de reforestación protectora; también se tiene contratado el personal profesional y de apoyo, para la identificación, selección y asistencia técnica de predios potenciales en las 11 subcuencas que se vieron afectadas por el fenómeno de la niña, lo mismo que el personal de apoyo para la socialización de la normatividad en los temas ambientales.
- Base de datos de los predios adquiridos por los municipios y la gobernación del Quindío en cumplimiento del artículo 111 de la Ley 99 de 1993, y se han hecho acercamientos con la gobernación del Quindío en los predios de Salento y Calarcá, y con el municipio de Armenia en predios de Salento y del municipio de la Tebaida para el predio la reina en el municipio de Salento, también se ha hecho acercamiento en Génova, con Proaves comodatario de los predios de este municipio.
- Contratación del personal de apoyo en el vivero ubicado en Calarcá. Producción de 6426 plántulas de las especies Molinillo, Guamo macheto,



Mestizo, Roble, Algarrobo, Botón de oro, Pino colombiano, Palma de cera, Acacia amarilla, Caoba, Yarumo, Trompeto, Liberal, Cordoncillo.

META 10: Adelantar estudio sobre cambio climático de acuerdo a las dinámicas y comportamientos naturales y sociales que generan riesgo (Porcentaje de avance físico 20%)

- En trámites contractuales el convenio con la fundación Adecoquin, con el fin de realizar la línea base en relación a cambio climático.



P ROGRAMA

VI

FORTALECIMIENTO DEL SINA PARA LA GOVERNABILIDAD AMBIENTAL

No.	PROYECTO	APROPIADO	COMPROMETIDO	% EJECUCION DE COMPROMISOS	% AVANCE FISICO
19	FORMULACION, AJUSTE, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION AMBIENTAL	156.500	130.006	83	70
20	ASESORIA Y FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACION AMBIENTAL TERRITORIAL	354.006	329.548	93	34
21	DESARROLLO Y APLICACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACION Y DOCUMENTACION AMBIENTAL	305.000	172.239	56	50
22	CULTURA AMBIENTAL Y DIFUSION A LA COMUNIDAD	613.837	489.152	80	38
23	FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO	255.225	207.474	81	50
24	FORTALECIMIENTO FINANCIERO	592.592	298.504	50	61
25	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCION AL USUARIO	143.500	94.666	66	50
26	FORTALECIMIENTO JURIDICO	254.220	184.554	73	68

Proyecto: 19 Formulación, Ajuste, Seguimiento y Evaluación de Instrumentos de Planificación Ambiental

META1: Plan de Acción Trienal 2007-2009 formulado y con seguimiento (Porcentaje de avance físico 60%)

- 6 programas, 26 proyectos, 94 metas del Plan de Acción, con seguimiento y acompañamiento en tiempo real, a través de acciones operativas, plan financiero, instrumentos de planificación ambiental, guía para el seguimiento de los planes de acción, dando como resultado la consolidación sobre el avance en la gestión de cumplimiento.
- Normalización de los Planes Operativos Anual de Inversiones en el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, generando con ello trazabilidad en su consolidación en la vigencia 2011, lo mismo que la inscripción y registro de cada uno de los proyectos.
- Inscripción de 27 proyectos por parte de las comunidades, ONG, Alcaldías, siendo firmados 13 convenios con una cofinanciación hasta del 100% de la inversión.

- 
- Consolidación base de datos de 65 entidades inscritas entre Ong y Entidades Sin Ánimo de lucro.
 - Seguimiento a la gestión, índices de evaluación del desempeño y el control social.

META 2: Instrumentos de Planificación Ambiental con seguimiento y evaluación. (Porcentaje de avance físico 60%)

- Plan de Gestión Ambiental PGAR, articulado con el cumplimiento de las metas del plan de acción y la formulación de proyectos de inversión por parte de clientes externos.
- Plan de Acción con permanente seguimiento y evaluación, el cual ha sido articulado y modificado acorde al PAAEME aprobado por el Consejo Directivo.
- Presupuesto anual de rentas y gastos, ejecutado con seguimiento permanente.
- Articulación del Plan de Acción y el PGAR, en las mediciones, a través de instrumentos de seguimiento y evaluación, como son los indicadores del Orden Nacional (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, SIGOB, Audite 4,0 Contraloría General de la República), indicadores de gestión y de resultado del plan de acción e indicadores de gestión Administrativa institucional.

Meta 5: Sistema de gestión de calidad consolidado con mantenimiento, incorporando protocolos de actuación institucional para la atención de emergencias en gestión del riesgo. (Porcentaje de avance físico 50%)

- Ejecución de acciones correctivas y preventivas derivadas de la auditoría de Bureau Veritas.
- Se generaron solicitudes al sistema, entre las cuales se encuentran 3 de eliminación, 43 de incorporación y 37 de modificación.
- Consolidación de la información de cumplimiento de los componentes de MECI en toda la Entidad para elaborar el informe del cumplimiento para la vigencia 2010.
- Edición de los 5 flujos de trabajo que son requisito para la implementación de la ventanilla única de trámites ambientales VITAL, este proceso ha avanzado y al finalizar el primer semestre ya se tiene el acceso a la plataforma con los respectivos usuarios y se ha brindado la capacitación a las personas que se requiere se encuentren involucradas.

- Se adelantaron, promocionaron y ejecutaron las actividades necesarias para que las personas durante este periodo se culturicen respecto al uso digital de la documentación del Sistema Integrado de Gestión, sacando de uso 10 manuales impresos de calidad de los diferentes procesos y del grupo de calidad y garantizando el acceso de manera digital en la pública de planeación 04 de manera permanente a todos los equipos.
- Se llevo a cabo una revisión por la Dirección extraordinaria.
- Inicio el trabajo con los programas ambientales del Sistema de Gestión Ambiental en toda la corporación, teniendo procesos y personas dinamizadoras para cada programa y estableciendo niveles de autoridad y responsabilidad enmarcados en un procedimiento adoptado por el Sistema Integrado de Gestión.
- Levantamiento del procedimiento para los llamados de alerta y la respuesta ante las emergencias, como apoyo a las actividades de gestión del riesgo.
- Curso de entrenamiento y capacitación en auditoría interna bajo la norma ISO 14001 con el ente capacitador Bureau Veritas de manera que 30 personas se puedan capacitar para ser auditores internos para el Sistema de Gestión Ambiental.
- Se realizo una jornada de los programas ambientales denominada “Corazón verde, apasiónate por el planeta”, la cual consistió en varias presentaciones de los programas ambientales y en la construcción de un túnel de conciencia ambiental, dejando un balance muy positivo para el Sistema de Gestión Ambiental, donde se contó con la participación de todos los procesos.
- Se realizo la actividad de involucrar a varios procesos en la construcción de la política del Sistema Integrado de Gestión, donde la participación de los votantes fue en total de 111 personas.
- Se han realizado 6 días sin carro institucionales durante este primer semestre siendo el último viernes de cada mes el día seleccionado para realizarlo. Se levantaron 23 comparendos ambientales en las jornadas del día sin carro institucional, estas personas asistieron a una sensibilización ambiental en la oficina del proceso de Evaluación y Control de la Gestión.
- Apoyo en la mejora del procedimiento y la metodología utilizada para realizar la medición de la satisfacción del cliente, acompañando en la medición y aplicación de las técnicas durante 3 ocasiones y teniendo como resultado 3 informes de la evaluación realizada. Se ajusto la forma de realizar las muestras y de recopilación de la información.
- Actualización de 10 formatos para que la revisión de los formatos relacionados con cobros pasen a revisión del proceso financiero directamente, esto como una acción de mejora para que el proceso sea más ágil y las personas que intervienen en este tipo de trámites se les facilite.
- Como parte de la estrategia de comunicaciones se adelanto un documento que describe las actividades de la estrategia y un cronograma de trabajo. Dentro de las actividades se cuentan con mensajes de altavoz que informan de manera puntual a las personas que en el momento se encuentran en la sede, además se han generado 11 publicaciones en el Boletín institucional Huella Verde. Se realizaron las bases del concurso: “Quien Quiere ser Calidoso” y se redactaron



las preguntas para realizar el concurso. Los incentivos también fueron gestionados.

- Durante este semestre se realizó la construcción del procedimiento para la ejecución de recursos del fondo nacional de calamidades, el cual, fue un trabajo conjunto con personal de Financiera, Jurídica y planeación. Este procedimiento se encuentra normalizado en el Sistema Integrado de Gestión.

Proyecto: 20 Asesoría y Fortalecimiento de la Planificación Ambiental Territorial

Meta 4: Entidades Territoriales con acompañamiento, evaluación y seguimiento ambiental de los POT, revisando y ajustando las determinantes ambientales, apoyando procesos sancionatorios para la recuperación de zonas ambientalmente estratégicas y elaboración de mapas de riesgo. (Porcentaje de avance físico 30%)

- Determinantes ambientales elaboradas para La Zona de Expansión Urbana La Maravilla I, definida por el Municipio de Armenia en su Plan de Ordenamiento Territorial; y en proceso de elaboración se encuentra la formulación de las Determinantes Ambientales para la zona de expansión La Maravilla II.
- Concepto técnico elaborado por el Grupo de Planificación Ambiental Territorial como avance del proceso de concertación del proyecto de Revisión Excepcional del Plan Básico de Ordenamiento del municipio de Montenegro.
- Respuesta mediante acta de reunión técnica entre el equipo de la CRQ y de la Alcaldía, a la solicitud del Municipio de Armenia de Determinantes Ambientales para zona de renovación urbana de la Quebrada Armenia.
- Inclusión de la actividad Monitoreo de Zonas de Riesgo dentro de las actividades desarrolladas por los promotores ambientales, socialización del formato a diligenciar por ellos.
- Valoración de la información existente en los POT para generar mapas de apoyo al seguimiento y monitoreo de las zonas de riesgo.
- Visitas de verificación a las zonas ambientalmente estratégicas (Suelos de Protección urbanos).
- Documento de evaluación elaborado de acuerdo al Seguimiento realizado a los compromisos ambientales del POT en los municipios de Filandia y Calarcá. Los demás municipios fueron requeridos mediante oficio para el diligenciamiento de las matrices diseñadas y remitidas.

Meta 5: Entidades territoriales fortalecidas en los espacios interinstitucionales de educación ambiental (CIDEA, COMEDAS) (Porcentaje de avance físico 50%)

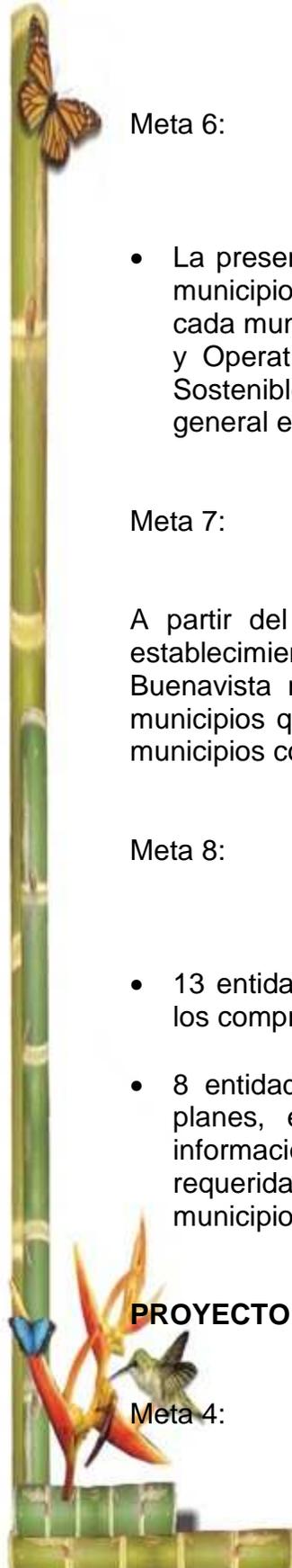
- Se acompaña y asesora en los procesos educativo ambientales del departamento desde la Secretaria técnica y la coordinación del Comité técnico interinstitucional de educación ambiental - CIDEA del Quindío, en el primer semestre se han realizado 5 sesiones de trabajo donde se han gestionado



recursos ante el Secretario de educación del departamento, se revisa el Plan operativo 2010 – 2011, se trabaja en la realización de la segunda cohorte del diplomado en educación ambiental y se gestiona un nuevo diplomado para fortalecer capacidades de los 13 entes territoriales.

- Se firmó el Convenio tripartita entre el Ministerio de Educación Nacional – MEN, la Gobernación del Quindío y la CRQ, cuyo objeto son las acciones de cooperación en el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental. Desarrollar proyectos en el tema específico, atendiendo a las competencias y responsabilidades de cada sector e institución, contando fundamentalmente con la participación de todas aquellas entidades, que tengan competencias y responsabilidades de Educación Ambiental en la región. Generar mecanismos permanentes de coordinación de las entidades, que conduzcan a un desarrollo armónico de las leyes y normas, que competen al ambiente y a los recursos naturales en relación con su conservación y uso sostenible en las áreas del territorio colombiano donde la CORPORACIÓN y el DEPARTAMENTO desarrollen acciones. Posibilitar el acompañamiento del Programa de Educación Ambiental para la organización conceptual, metodológica y estratégica de la educación ambiental y la formación permanente de los diversos grupos humanos, relacionados con el manejo adecuado del ambiente en dichas áreas.
- La estrategia CIDEA, se orienta hoy a lograr la continuidad de la inclusión del Plan departamental de Educación Ambiental en los planes de desarrollo departamental y avanzar en lograrlo en los Planes Municipales, para la asignación de recursos económicos y técnicos, gestionando para dar cumplimiento a la ordenanza departamental pertinente y el logro de los recursos para la gestión del plan operativo con ejecución del mismo, Reactivar algunos Comités Municipales de Educación Ambiental que han dejado de operar. Institucionalizar mediante mecanismos de participación ciudadana el cumplimiento de la ordenanza 014 de 2007, que es el soporte del instrumento político de la Educación Ambiental Departamental, para lograr el compromiso ciudadano y del gobierno.
- Se ha asistido a las reuniones de trabajo convocadas por los COMEDA de los municipios de Circasia, Montenegro, Pijao, La Tebaida, Buenavista, en cumplimiento del Plan operativo del CIDEA en la estrategia B- línea B1.3 en las acciones se debe hacer acompañamiento y asesoría a los COMEDA en lo conceptual y planeación de políticas locales en Educación Ambiental.
- Se participó en la Mesa Nacional CIDEA 2011 coordinada por el Ministerio de Educación Nacional y atendiendo a los propósitos del proceso de Fortalecimiento de las REDCIDEA asociadas a los departamentos que hacen parte del Proyecto de Profundización, entre los cuales se encuentra el Quindío, encuentro durante el cual se identificaron las intencionalidades actuales de la REDCIDEA del departamento.





Meta 6: Municipios apoyados en la gestión ambiental con la presencia permanente de promotores ambientales (Porcentaje de avance físico 50%)

- La presencia permanente de los promotores ambientales en cada uno de los municipios, garantiza el apoyo en la recepción de denuncias ambientales en cada municipio, apoyo en visitas técnicas, apoyo logístico en el funcionamiento y Operativización del SIGAM, a través de los Observatorios de Desarrollo Sostenible, visitas a vertimientos, procesos de aire, ruido, flora, fauna y en general el ejercicio de apoyo de autoridad ambiental en cada municipio.

Meta 7: Sistema de Gestión Ambiental Municipal SIGAM, operando en el Departamento del Quindío (Porcentaje de avance físico 40%)

A partir del acompañamiento realizado a los municipios en los procesos de establecimiento del SIGAM, se logró la adopción del mismo, en el municipio de Buenavista mediante acuerdo municipal No.007 de 2011, sumándose a otros municipios que ya cuentan con esta herramienta como Filandia y Génova. Otros municipios como CORDOBA se encuentran en este proceso.

Meta 8: Entidades Territoriales con acompañamiento y seguimiento a los compromisos ambientales de sus Planes de Desarrollo (Porcentaje de avance físico 40%)

- 13 entidades territoriales requeridas en información sobre el cumplimiento de los compromisos ambientales de los Planes de Desarrollo Municipal.
- 8 entidades territoriales cumpliendo con los compromisos referentes a sus planes, encontrándose a la fecha en proceso la consolidación de la información restando 5 entes territoriales que aun no presentan la información requerida, lo cual está en proceso de verificación mediante visitas a estos municipios.

PROYECTO 21: DESARROLLO Y APLICACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL

Meta 4: Desarrollo e implementación del Sistema de Información Ambiental, generando información cartográfica para los componentes de la atención de la emergencia y la mitigación de sus efectos (Porcentaje de avance físico 50%)

- Análisis, diseño, estructuración y desarrollo del Sistema de información Geográfico SIGQUINDIO FASE II.
- Socialización del SIGQUINDIO a 200 funcionarios aproximadamente de 12 empresas del Departamento.
- Levantamiento, organización, clasificación, especialización y digitalización de aproximadamente 80.000 datos de permisos para concesiones de aguas superficiales, subterráneas, permisos de aprovechamiento forestal, sanciones y multas, flora y fauna para ser publicados en el Sistema de Información Geográfico Departamental.
- Actualización y mejoramiento de los módulos de salvoconductos, permisos de aprovechamiento forestal, sanciones y multas y plantaciones forestales.
- Atención de 150 solicitudes para definir predios que se encuentren dentro del dentro de la Reserva Forestal Central o en un área de conservación y/o protección ambiental.
- Apoyo a los POT en procesamiento de SIG de los municipios de Montenegro, Armenia y Calarcá.
- Elaboración de cartografía y procesamiento de información para el proyecto de Gestión del Riesgo en diferentes municipios del Departamento.
- Participación en el proceso de elaboración de los mapas de zonificación del POMCH.
- Delimitación de los mapas de PARAMOS, RAMSAR, DRMI.

Meta 7: Desarrollo de la estrategia de Gobierno en Línea (Porcentaje de avance físico 50%)

- La CRQ tuvo un notable incremento en el porcentaje de cumplimiento de las fases, especialmente para las de interacción y transformación.
- La Corporación ocupa el lugar sexto entre el total de las Corporaciones frente al avance de los requisitos de la estrategia, desarrollando las siguientes acciones:

Ventanilla Única De Trámites Ambientales - VITAL: Se cuenta actualmente con el sistema Ventanilla Única de Trámites Ambientales VITAL y el Sistema de Información SILA Multicorporación desarrollados y parametrizados en un 100% con la información básica de Permisos de aprovechamiento forestal, Salvoconductos, Concesión de Aguas Subterráneas, Concesión de Aguas Superficiales, Emisiones Atmosféricas Fuentes Fijas, Licencia Ambiental, Prospección y Exploración de Aguas Subterráneas, Prospección y Exploración de Aguas superficiales, Vertimiento de Aguas, Proceso Sancionatorio; lo que permitirá realizar estos trámites en línea a través de Internet. Se Identificación de 6 usuarios externos con los que se dará inicio a las pruebas piloto para la realización de los trámites forestales en línea.

Para la Homologación de Trámites en el Sistema Único de Información de Tramites SUIT, se presentan los siguientes avances:

- 
- Los trámites de concesiones de aguas (superficiales y subterráneas), vertimientos y salvoconductos, ya cuentan con versiones finales de matriz de hoja de vida de trámite estructurada.
 - Las Corporaciones han venido realizando el cargue de información en el SUIIT y el Departamento Administrativo de la Función Pública está avanzando en el proceso de aprobación de los trámites para que sean visibles en el Portal del Estado Colombiano. Se destaca para la Entidad que se tienen publicados y aprobados trámites ambientales en el Portal del Estado Colombiano, siendo este un proceso que depende no solo de nuestra Entidad, sino de la injerencia de otras, como el Departamento Administrativo de la Función Pública, lo cual hace que los resultados sean a mediano plazo.
 - Se tienen versiones finales de matrices de hoja de vida de los trámites de prospección y exploración de aguas subterráneas y emisiones atmosféricas.
 - Actualmente, se está realizando el cargue de los trámites en el SUIIT, lo cual será reportado a ASOCARS para iniciar el proceso de aprobación con el DAFP.

Meta 8: Actualización y soporte del Centro de Cómputo, de la red de comunicaciones y de la infraestructura tecnológica. (Porcentaje de avance físico 50%)

- 122 Solicitudes de mantenimiento preventivo atendidas
- 69 Solicitudes de mantenimiento correctivo atendidas
- 80 Solicitudes de atención a usuarios y 84 solicitudes en el proceso financiero de PCT.
- Instalación, configuración y administración del Servidor Antivirus Mcaffee
- Revisión, seguimiento y contratación de ajustes a la red de comunicaciones inalámbrica con 6 municipios,
- Administración y mantenimiento a los 6 servidores y a la información institucional instalados en el centro de computo,
- Elaboración de términos de referencia y evaluación de la licitación para mejoramiento del área de sistemas.
- Implementación y administración de procesos de seguridad para los sistemas de información y usuarios.
- Atención de 84 solicitudes de atención a usuarios en el proceso financiero de PCT.

PROYECTO 22: CULTURA AMBIENTAL Y DIFUSIÓN A LA COMUNIDAD

Meta 2: No de eventos de promoción de espacios para control social. (Porcentaje de avance físico 50%)

- 1 Audiencia Pública de rendición de cuentas, convocada la comunidad en general de las 5 UMCs a través de anuncios, plegables, visitas, comunicados, página web. Esta audiencia contó con la participación activa de todos los estamentos, como también medios de comunicación. Durante el desarrollo de la misma se dio respuesta inquietudes de ciudadanos y otros fueron citados posteriormente, atendiéndose sus solicitudes en mesa de trabajo.

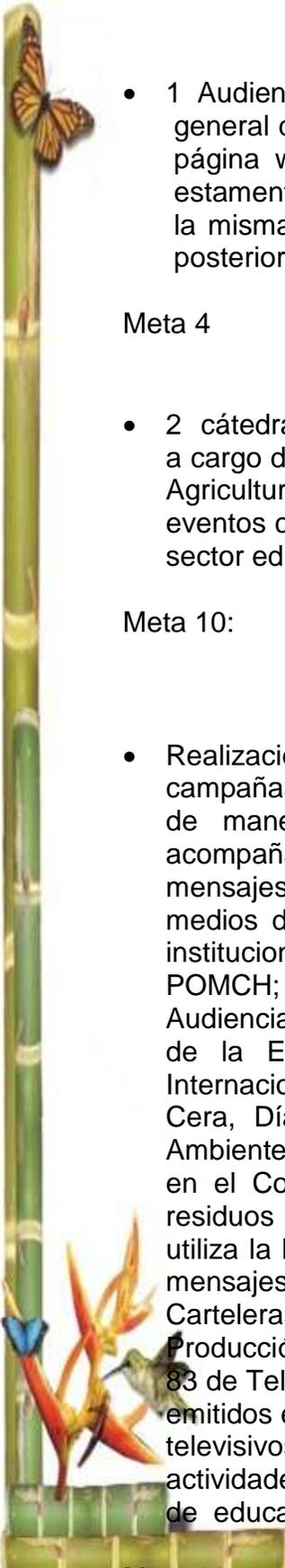
Meta 4 Número de eventos de la Cátedra Ambiental ciudadana (Porcentaje de avance físico 33%)

- 2 cátedras ambientales: Gestión del Riesgo y adaptación al Cambio Climático a cargo del Dr. Gustavo Wilches Chaux y Cambio Climático y sus efectos en la Agricultura a cargo del Ingeniero Agrónomo Mario Mejía Gutiérrez. Estos eventos contaron con un amplio auditorio, interesado en el tema, en especial el sector educativo y ambiental del departamento.

Meta 10: Plan de comunicación en ejecución y con estrategia de difusión de los procesos de la gestión del riesgo a la comunidad en general. (Porcentaje de avance físico 50%).

- Realización de 49 procesos de contratación para medios de comunicación y campañas educación ambiental; elaboración de 116 boletines de prensa donde de manera oportuna se comunica el quehacer diario de la entidad, acompañado de fotografías afines a la información. Realización de 15 mensajes institucionales, los cuales son difundidos a través de los diferentes medios de comunicación de la región; 8 diseños publicitarios con mensajes institucionales. realización de estrategias de divulgación para Ecorregion y POMCH; divulgación de los resultados de los Consejos Directivos (6), Audiencias Públicas (1); Asamblea Corporativa (1). Eventos: Día internacional de la Educación Ambiental, Foro Competencias sobre el Riesgo, Día Internacional de los Humedales, Día de la Tierra, Semana de la Palma de Cera, Día Mundial del Agua. Hora del Planeta, Día Mundial del Medio Ambiente; Lanzamiento de la Campana de Residuos Eléctricos, Participación en el Congreso de Cambio Climático realizado en la ciudad de Pereira y residuos Sólidos en la ciudad de Cali. En apoyo a la comunicación interna se utiliza la herramienta Audicom, en el cual se cambio periódicamente los tips y mensajes institucionales para mejorar el clima organizacional de la entidad. Carteleras: Semanalmente se reprograma las carteleras institucionales. Producción de 5 programas de televisión los cuales son emitidos en el Canal 83 de Telmex en el horario de 10 a 11am y realización de 5 programas radiales emitidos en la UFM los días viernes de 9 a 10 am. A través de estos programas televisivos y radiales se trasmite a la comunidad, información sobre las actividades que se vienen desarrollando en la entidad y se fortalece el proceso de educación ambiental ciudadana.

Meta 11: Feria Nacional de fibras naturales (Porcentaje de avance físico 10%)



La fecha de ejecución es en el segundo semestre, se vienen adelantando las actividades de aprestamiento para garantizar el éxito de la misma.

Meta 12: Concurso Nacional de Periodismo Ambiental (Porcentaje de avance físico 30%)

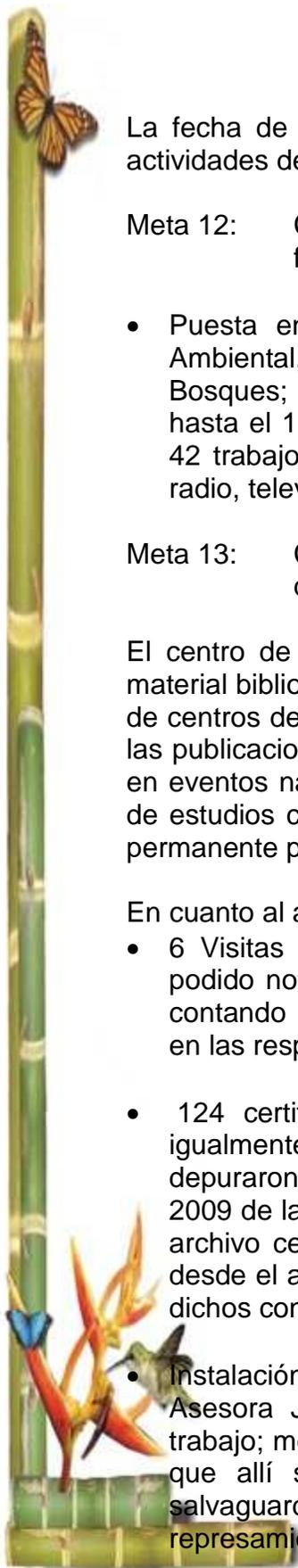
- Puesta en marcha de la IV versión del Premio Nacional de Periodismo Ambiental, Importancia de los Medios Frente a la Conservación de los Bosques; dando inicio de la convocatoria a partir del 16 de marzo de 2011, hasta el 15 de agosto del año en curso, siendo recepcionados al 30 de junio, 42 trabajos para las diferentes categorías existentes en el concurso, prensa, radio, televisión, pagina web, reportería gráfica y campaña ambiental.

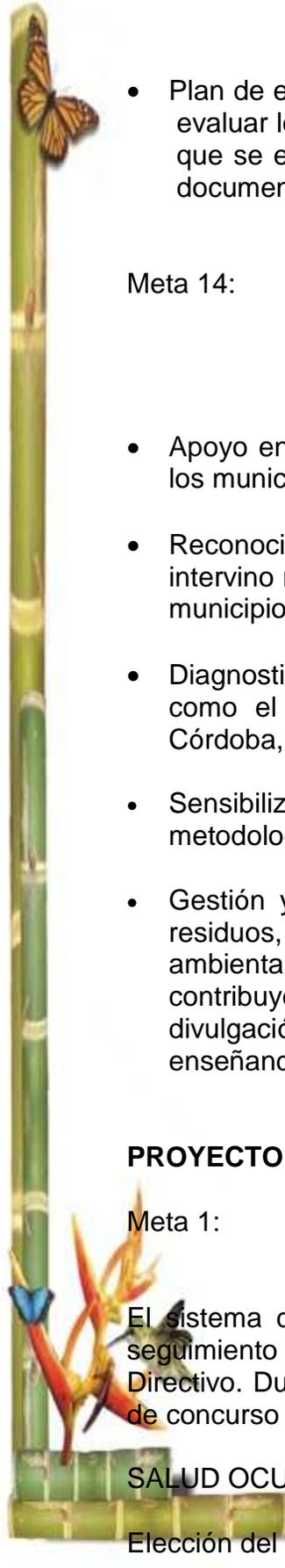
Meta 13: Centro de Documentación y Archivo Central Fortalecido (Porcentaje de avance físico 50%)

El centro de documentación actualiza en forma continua la base de datos del material bibliográfico con que cuenta utilizando la herramienta electrónica de la red de centros de documentación de las autoridades ambientales del país, incluyendo las publicaciones que se reciben de la red nacional, las entregadas a funcionarios en eventos nacionales y regionales, y de igual forma los documentos resultantes de estudios contratados por la entidad. Todo este material es objeto de consulta permanente por parte de los funcionarios de la entidad y de usuarios externos.

En cuanto al archivo central se han realizado:

- 6 Visitas técnicas de seguimiento a los archivos de gestión, donde se ha podido notar el mejoramiento continuo de los archivos de cada dependencia, contando con unos documentos mas organizados, para garantizar la agilidad en las respuestas a los requerimientos.
- 124 certificados notando un incremento en comparación con años anteriores, igualmente durante Noviembre del 2010 hasta enero del 2011 se organizaron, depuraron, foliaron y se digitalizaron los contratos y convenios del 2007-2008-2009 de la entidad, los cuales reposaban en la oficina jurídica, es decir que el archivo central cuenta con contratos y convenios digitalizados y organizados desde el año 1970 hasta 2009, lo que ha mejorado y agilizado la búsqueda de dichos contratos, ya sea para préstamo o para la elaboración de certificados.
- Instalación de un archivador rodante en la oficina de Tesorería, y en la oficina Asesora Jurídica lo que generó un nueva organización a los puestos de trabajo; mediante esto se logro brindar una mayor seguridad a los documentos que allí se generan, además de contar con el espacio suficiente para salvaguardar los contratos y convenios de forma adecuada y evitando represamiento de documentos en archivadores.



- 
- Plan de emergencias documental en construcción, el cual consiste en revisar y evaluar los sitios en los que se guardan los archivos de la entidad con el fin de que se encuentren en buenas condiciones y así garantizar la custodia de los documentos y evitar su deterioro.

Meta 14: Colectivo Ambiental Institucional operando, transversalizando la gestión del riesgo en todo su accionar (Porcentaje de avance físico 50%)

- Apoyo en socialización de medidas de prevención en la gestión del riesgo en los municipios que fueron afectados con la presente ola invernal.
- Reconocimiento de las zonas vulnerables. el equipo del colectivo ambiental intervino reconociendo la población y teniendo un acercamiento con los líderes, municipios de Salento sectores Boquía y explanación.
- Diagnostico de las zonas que fueron declaradas de alto riesgo previamente, como el corregimiento de la Virginia, igualmente el municipio de Pijao, Córdoba, Buenavista, Génova y el municipio de la tebaida.
- Sensibilización a la comunidad, en medidas de prevención utilizando como metodología el puerta a puerta contacto directo con la comunidad afectada.
- Gestión y apoyo técnico en la implementación de los planes integrales de residuos, cuyo objeto pretende aportar a la disminución de los impactos ambientales ocasionados por los residuos sólidos ordinarios y peligrosos y contribuyendo al cumplimiento de los PGIRS. Este apoyo consiste en la divulgación a la comunidad utilizando como metodología el puerta a puerta enseñando la importancia de la separación en la fuente.

PROYECTO 23: FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO

Meta 1: Sistema de Desarrollo Administrativo implementado, consolidado y con mantenimiento (Porcentaje de avance físico 50%)

El sistema de desarrollo administrativo, garantiza el ingreso, permanencia y el seguimiento al personal que hace parte de la planta establecida por el Consejo Directivo. Durante este semestre se ha vinculado personal, resultado del proceso de concurso de meritos desarrollado por la Comisión Nacional del Servicio Civil.

SALUD OCUPACIONAL

Elección del Comité paritario de Salud Ocupacional y activación del mismo



Levantamiento y aplicación del panorama de riesgos
Socialización del Programa de Salud Ocupacional
Socialización Resolución 2346 de 2007 Importancia de la valoración médica
Adquisición elementos de seguridad Industrial
Contratación valoraciones médicas
Ajustes plan de emergencias
Activación brigada de emergencia
Capacitación brigada de emergencias en primeros auxilios
Capacitación normas de biodiversidad, manipulación de herramientas manuales.
Acompañamiento en la gestión del levantamiento del plan de higiene química
Simulacro de incendio
Programación e instalación pausas activas
Capacitación en seguridad vial

BIENESTAR SOCIAL Y CAPACITACION

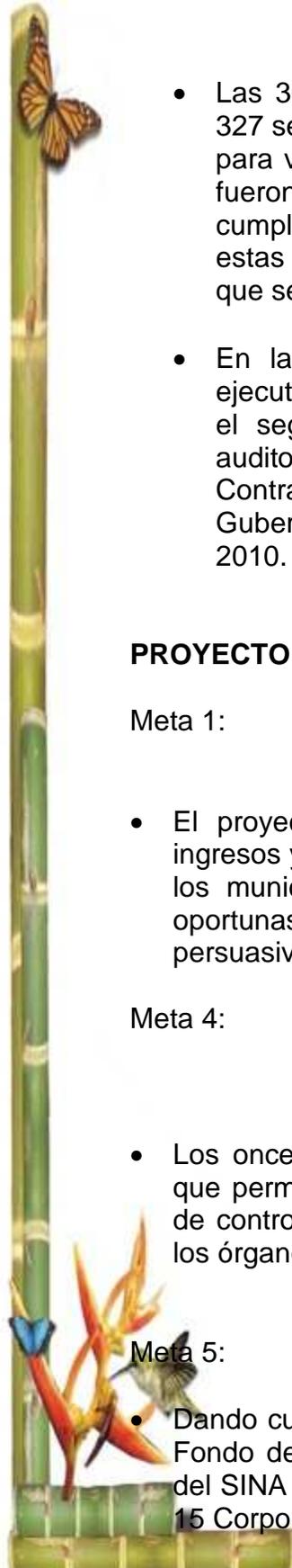
Feria empresarial
Día internacional de la mujer
Campeonato interno
Día de la secretaria
Integración empresarial
Actividades para pensionados
Diplomado en competencias laborales
Taller de liderazgo
Evaluación del desempeño
Comunicación vertical y horizontal
Zoonosis
Competitividad
Inducción y Re inducción

Meta 5: Programa de mantenimiento y mejoramiento físico y locativo ejecutado. (Porcentaje de avance físico 50%)

- Para garantizar el normal desarrollo de las actividades institucionales, se ejecuta un plan que contiene actividades como: hidrolavado de parqueaderos, Mantenimiento de zonas verdes, reparación de Baterías sanitarias, avance en el plan de renovación y separación de circuitos eléctricos, adecuación y reparación de sistema modular en las oficinas, limpieza de ventanería, pintura y soldadura de rejas, reparación de chapas, entre otras.

Meta 6: Incrementar el nivel de confianza del Sistema de Control Interno de CRQ en 20 puntos (Porcentaje de avance físico 50%)

- El proceso de Evaluación y Control de la Gestión dentro del plan de acción de la vigencia 2011, programó 81 actividades constituidas básicamente por auditorías, seguimientos, e informes.

- 
- Las 369 acciones correctivas y preventivas suscritas por los 9 procesos, 327 se encuentran cerradas, pero mensualmente son objeto de seguimiento para verificar su eficacia, 42 acciones aun están abiertas de las cuales 39 fueron reprogramadas o replanteadas y las 3 restantes tienen fecha de cumplimiento posterior al primer semestre, debe tenerse en cuenta que estas acciones no incluyen las del Plan de Mejoramiento Institucional, las que se reportan con una periodicidad semestral a la CGR.
 - En las actividades del Plan Anual de Auditorías quedó pendiente de ejecutar un 29%, el cual corresponde a 11 auditorías reprogramadas para el segundo semestre a los procesos de la Corporación, incluidas 2 auditorías técnicas al laboratorio de Aguas, lo anterior debido a que la Contraloría General de la República se encontraba adelantando la Auditoría Gubernamental con enfoque Integral Modalidad Regular de la vigencia 2010.

PROYECTO 24: FORTALECIMIENTO FINANCIERO

Meta 1: Tasa de cumplimiento de la gestión del cobro de ingresos (Porcentaje de avance físico 86%)

- El proyecto de fortalecimiento financiero realiza el proceso de cobro de ingresos y su seguimiento. La sobretasa ambiental cuenta con el seguimiento a los municipios en las tesorerías, lo que ha garantizado las transferencias oportunas, dando como resultado un 69% del recaudo programado. El cobro persuasivo permitió la recuperación de cartera de años anteriores.

Meta 4: Software para el sistema integrado administrativo y financiero, adquirido, actualizado y con mantenimiento. (Porcentaje de avance físico 50%)

- Los once módulos administrativos y financieros se encuentran integrados lo que permite que la entidad responda en forma oportuna a los requerimientos de control e información a nuestros usuarios internos y externos, así como a los órganos de control del estado.

Meta 5: SINA, fortalecido (Porcentaje de avance físico 50%)

- Dando cumplimiento a la Ley 344 de 1996 se vienen realizando los aportes al Fondo de Compensación Ambiental, lo que permite apoyar al fortalecimiento del SINA y a la vez ser beneficiarios de los recursos que el Fondo asigna a las 15 Corporaciones con menores recursos.

PROYECTO 25: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL USUARIO

Meta 1: Solicitudes, trámites y servicios conformados en un sistema y con seguimiento permanente de cumplimiento (Porcentaje de avance físico 50%)

Atención en la respuesta oportuna a los usuarios, realizando un manejo adecuado del conmutador, la línea gratuita ó línea verde y del correo electrónico, que permite evidenciarse en los siguientes resultados:

CONCEPTO	TOTAL DEL SEMESTRE
Tramites ambientales	1.474
Denuncias ambientales	1.040
Correspondencia despachada	6.654
Correspondencia recibida	5.823
Derechos de petición	215
Denuncias ambientales virtuales	288

- Recepción de toda la correspondencia suministrada por los usuarios externos, dentro de esta acción se incluye el manejo del sistema beesoft a través del cual se direcciona la documentación a las diferentes dependencias, garantizando una copia de seguridad de toda la información radicada en la entidad.
- Encuestas permanentes al cliente, dando como resultado altos porcentajes de satisfacción.
- Diligenciamiento de las hojas de vida de los tramites ambientales suministradas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, y ha participado en las mesas de trabajo presenciales y virtuales, a fin de cumplir con el requerimiento Gobierno en Línea.

PROYECTO 26: FORTALECIMIENTO JURÍDICO

Meta 1: Proceso de cobro coactivo fortalecido y consolidado (Porcentaje de avance físico 50%)

- De los 64 procesos gestionados por jurisdicción coactiva, el 43% de estos son de difícil recaudo ya que una vez hecho el estudio de bienes cada uno arroja como resultado que no es posible garantizar el pago de la obligación que tienen con la entidad porque no poseen bienes a embargar.
- La exigencia del manual interno de cartera y la ley 1066 de 2006 se ha cumplido a satisfacción en lo que permite darle estabilidad jurídica a la actividad de cobro coactivo.

- 7 autos por medio de los cuales, se ordena el embargo de bienes, actuaciones que garantizan la recuperación para la entidad por valor de: dieciséis millones quinientos veintiséis mil setecientos cuarenta y siete pesos (\$16.526.747.00).
- Recaudo de seis millones quinientos setenta y nueve mil cuatrocientos veinte pesos (\$6.579.420.00) de personas que se encuentran con obligaciones pendientes, dentro de los procesos coactivos que adelanta la entidad.

Meta 2: Proceso contractual consolidado (Porcentaje de avance físico 50%)

- 560 estudios previos precontractuales incluidos en el programa PCT
- 19 Estudios Previos para realización de convenios.
- En cuanto a los procesos de contratación según la modalidad y el objeto contractual para el primer semestre del año 2011 se han realizado 502 contratos de los cuales se realizaron :
 - 17 Procedimientos Abreviados
 - 1 Invitación Pública
 - 2 Concursos de Meritos
 - 3 Invitaciones Públicas para Consultoría
 - 3 licitaciones públicas

Meta 3: Proceso de investigación disciplinaria fortalecido y consolidado (Porcentaje de avance físico 50%)

- 7 quejas presentadas informando de presuntas irregularidades en el desempeño de los funcionarios de la Corporación, a la fecha se encuentran en proceso de evaluación, bajo los parámetros de la Constitución Política, la Ley 734 de 2002 y la Resolución Interna 0883 de 2006.

Meta 4: Defensa judicial consolidada y con mantenimiento (Porcentaje de avance físico 50%)

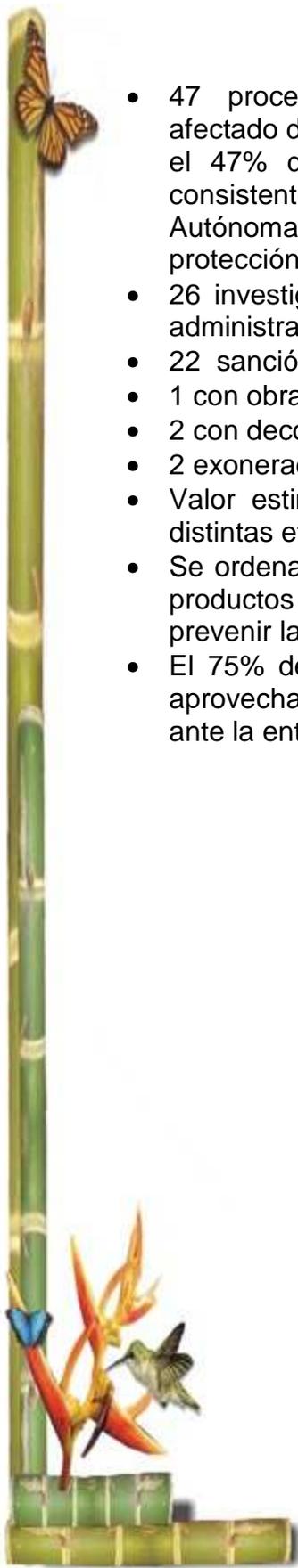
- Cumplimiento en los tiempos establecidos para contestar las demandas contra la Corporación Autónoma Regional del Quindío, en lo que se refiere a las Audiencias de pacto de cumplimiento no se presentó ninguna fórmula para conciliar.
- El proceso de defensa judicial, se puede evidenciar de forma positiva en el resultado de sentencias y/o fallos dictados a favor de la entidad.

Meta 5: Procedimiento sancionatorio fortalecido y consolidado (Porcentaje de avance físico 50%)

- 145 indagaciones preliminares iniciadas con trámites culminados.



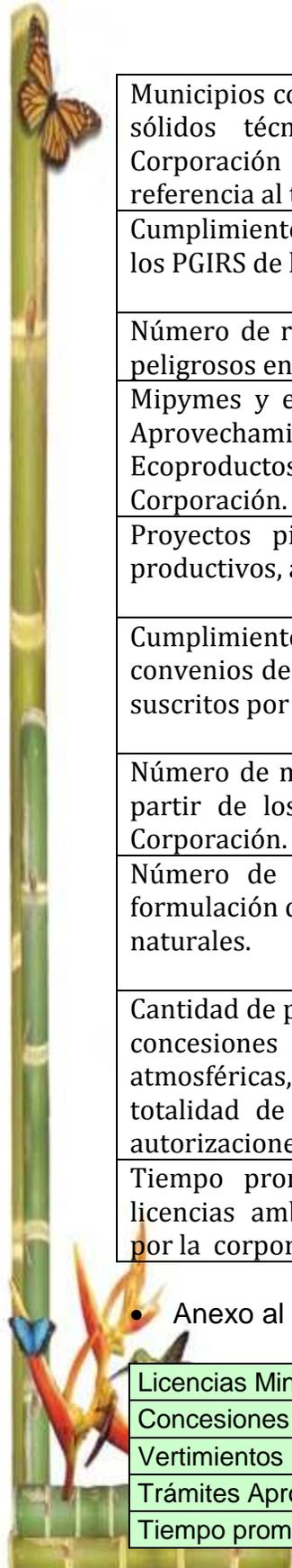
- 47 procesos sancionatorios ambientales, concluyendo que el recurso más afectado durante el primer semestre del año 2011 fue el recurso hídrico, ya que el 47% de los procesos sancionatorios fueron iniciados por infracciones consistentes en ocupaciones de cauce sin permiso de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, y afectación a la ronda hídrica y a suelos de protección.
- 26 investigados dentro de procesos sancionatorios ambientales con sanción administrativa en el año 2011, así:
 - 22 sanción pecuniaria, además compensación.
 - 1 con obra de compensación.
 - 2 con decomiso Definitivo.
 - 2 exoneraciones.
- Valor estimado en multas \$147.537.896, las cuales se encuentran en sus distintas etapas de trámite.
- Se ordenaron medidas preventivas consistentes en decomisos de vehículos y productos forestales, además en suspensiones de actividades con el fin de prevenir la comisión de una infracción y en función del principio de precaución,
- El 75% de las medidas preventivas impuestas en el año 2011 se deben al aprovechamiento y movilización de productos forestales sin los trámites legales ante la entidad.



ANEXO

INDICADORES MINIMOS DE GESTIÓN
RESOLUCIÓN 964 DE 2007

INDICADOR	RESULTADO PRIMER SEMESTRE 2011
Áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de la Corporación	0
Áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de la Corporación, con Planes de manejo en ejecución	45.999 has
Plan General de Ordenación Forestal de la jurisdicción de la Corporación, formulado	100%
Ecosistemas Estratégicos (Páramos, Humedales, Manglares, zonas secas, etc), con Planes de manejo u ordenación en ejecución	79% has
Especies de fauna y flora amenazadas, con Planes de Conservación en ejecución	5
Cuencas con Planes de ordenación y manejo - POMCA- formulados	0
Cuencas con Planes de ordenación y manejo - POMCA- en ejecución.	1
Áreas reforestadas y/o revegetalizadas naturalmente para la protección de cuencas abastecedoras.	0 has
Áreas reforestadas y/o revegetalizadas para la protección de cuencas abastecedoras en mantenimiento.	0 has
Corrientes hídricas reglamentadas por la Corporación con relación a las cuencas priorizadas	0
Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos -PSMV- en seguimiento por parte de la Corporación con referencia al número de cabeceras municipales de su jurisdicción.	12
Total de recursos recaudados con referencia al total de recursos facturados por concepto de tasa retributiva.	100%
Total de recursos recaudado con referencia al total de recursos facturado por concepto de tasa de uso del agua.	89%
Registro de la calidad del aire en centro poblados mayores de 100.000 habitantes y corredores industriales, determinado en redes de monitoreo acompañadas por la Corporación.	1



Municipios con acceso a sitios de disposición final de residuos sólidos técnicamente adecuados y autorizados por la Corporación (rellenos sanitarios, celdas transitorias) con referencia al total de municipios de la jurisdicción.	12
Cumplimiento promedio de los compromisos establecidos en los PGIRS de la jurisdicción.	65.5
Número de registros de generadores de residuos o desechos peligrosos en la jurisdicción	8
Mipymes y empresas vinculadas a Mercados Verdes (Uso y Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad, Ecoproductos Industriales, Ecoturismo) acompañadas por la Corporación.	7
Proyectos piloto de producción más limpia de sectores productivos, acompañados por la Corporación.	0
Cumplimiento promedio de los compromisos definidos en los convenios de producción más limpia y/o agendas ambientales suscritos por la Corporación con sectores productivos.	25%
Número de municipios con inclusión del riesgo en sus POT a partir de los determinantes ambientales generados por la Corporación.	0
Número de municipios asesorados por la Corporación en formulación de planes de prevención y mitigación de desastres naturales.	12
Cantidad de proyectos con seguimiento (licencias ambientales, concesiones de agua, aprovechamiento forestal, emisiones atmosféricas, permisos de vertimiento) con referencia a la totalidad de proyectos activos con licencias, permisos y/o autorizaciones otorgados por la CAR.	638
Tiempo promedio de trámite para la evaluación de las licencias ambientales, permisos y autorizaciones otorgadas por la corporación.	71.25 *

- Anexo al tiempo promedio de trámites

Licencias Mineas	135
Concesiones de Aguas	60
Vertimientos	60
Trámites Aprovechamiento Forestal	30
Tiempo promedio de trámite	71,25